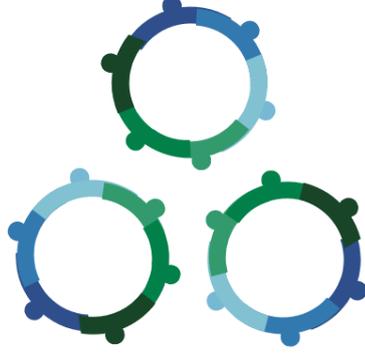


Coop16

BALANCE SOCIAL N°3

1° DE JULIO 2023 AL 30 DE JUNIO 2024



INDICE

CONTENIDO	PÁGINAS
DATOS INSTITUCIONALES	3
INTRODUCCIÓN	4
ESTRUCTURA INSTITUCIONAL	5-6
ORGANIGRAMA	7-9
PRINCIPALES LÍNEAS DE ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL	10
ALCANCE Y COBERTURA DEL BALANCE SOCIAL COOPERATIVO	11-12
HERRAMIENTA	13
¿CÓMO LAS COOPERATIVAS PUEDEN CONTRIBUIR A LAS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE?	14
PRINCIPIO N° 1: ASOCIACIÓN VOLUNTARIA	15-17
PRINCIPIO N° 2: CONTROL DEMOCRÁTICO POR PARTE DE LOS ASOCIADOS	18-22
PRINCIPIO N° 3: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS	23-25
PRINCIPIO N° 4: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	26-28
PRINCIPIO N° 5: EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN	29-43
PRINCIPIO N° 6: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS	44-46
PRINCIPIO N° 7: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	47-56

DATOS INSTITUCIONALES

La Cooperativa 16 de Octubre presta servicios de distribución de energía eléctrica, alumbrado público, captación y potabilización de agua, distribución de agua potable y recolección de aguas residuales y depuración de las mismas en las localidades de Esquel y Trevelin, en la provincia del Chubut.

La denominación legal de la empresa es Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo «16 de Octubre» Limitada y su domicilio legal se encuentra en la localidad de Trevelin.

Sus oficinas de atención al público se encuentran en Belgrano 796, de Esquel y Perito Moreno 150, de Trevelin.

Inscripta ante el INSTITUTO NACIONAL ACCION COOPERATIVA Y MUTUAL (INACyM) bajo la matrícula número 3629, y ante la Dirección General Impositiva con la CUIT número 30-58699418-9, como responsable inscripto ante el IVA, y exenta del impuesto a las Ganancias, la Cooperativa 16 de Octubre se encuentra asociada a la Federación Chubutense de Cooperativas.

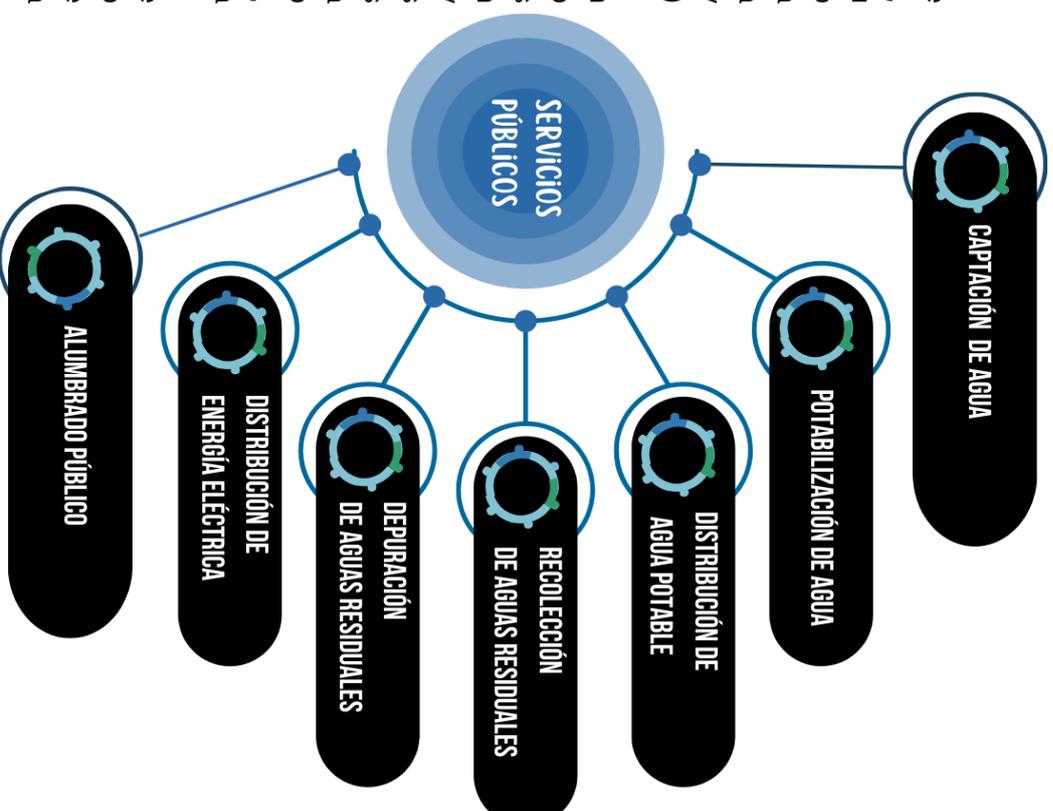


INTRODUCCIÓN

La Cooperativa 16 de Octubre Ltda., con más de 40 años de servicio comprometido hacia la comunidad de Esquel y Trevelin, presenta su tercer balance social, consolidando una vez más su compromiso con la sostenibilidad, la transparencia y el desarrollo integral de la región. Este documento no solo es un reflejo de la eficiente administración de recursos, sino también de la profunda conexión entre la Cooperativa y su entorno social, educativo y familiar, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Desde su fundación, la Cooperativa ha trabajado con la convicción de que el progreso de la comunidad depende de un sólido grupo humano y de la gestión responsable de los recursos. Esto va más allá de la prestación de servicios esenciales, como la distribución de energía eléctrica, alumbrado público, captación, potabilización y distribución del agua, recolección y tratamiento de aguas residuales, pues abarca también una amplia gama de actividades internas y externas. Este balance social se propone como una herramienta clave para medir y mejorar aspectos que, aunque no siempre son considerados en los análisis económicos tradicionales, son fundamentales para la vida diaria y el desarrollo de una empresa cooperativa.

Con la elaboración de este informe, la Cooperativa 16 de Octubre Ltda. se alinea con las metas de los ODS 2030, buscando promover una comunidad más justa, equitativa y sostenible, donde cada acción contribuya al bienestar colectivo y a la calidad de vida de las generaciones presentes y futuras.



ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

CARGO	NOMBRE
PRESIDENTE	Miguel Illuminati
VICEPRESIDENTE	Adolfo Olguín
SECRETARIO	Rodolfo Aleuy
PROSECRETARIO	Pablo Asorey
TESORERO	Néstor Cabezas
PROTESORERO	Christian Williams
VOCALES	1° Víctor Ledesma 2° Patricia Alcucero 3° Víctor Tejada 4° José Veuthey 5° Diego Espindola 6° Vacante

TITULARES

1° CONSEJERO SUPLENTE	Edgardo Álvarez
2° CONSEJERO SUPLENTE	Jorge Sosa
3° CONSEJERO SUPLENTE	
4° CONSEJERO SUPLENTE	

SUPLENTES

DATO 

ESTATUTO Y REGLAMENTO

CAPÍTULO SEXTO: DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

ARTICULO 54:

La administración de la Cooperativa estará a cargo de un Consejo de Administración constituido por doce Consejeros Titulares y cuatro Suplentes. Las localidades de Esquel y Trevelin estarán representadas en el Consejo de Administración en proporción al número de Asociados que se domicilien en cada una de ellas.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

CARGO	NOMBRE
SÍNDICO	Alejandro Braig
SÍNDICO	Sebastián Magni
SÍNDICO	Susana Domínguez
SÍNDICO SUPLENTE	Mario Larrachau
SÍNDICO SUPLENTE	Cristian Andrés
SÍNDICO SUPLENTE	Herrán Díaz Varela

ESTATUTO Y REGLAMENTO

CAPÍTULO SEXTO: DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

ARTICULO 55:

Para ser Consejero se requiere: A) Ser Asociado con una antigüedad no menor a un año; B) Tener plena capacidad para obligarse; C) No tener deudas vencidas en la Cooperativa; D) Que sus relaciones con la Cooperativa hayan sido normales y no hayan motivado ninguna compulsión judicial; E) Tener el domicilio en la misma ciudad que represente.

CAPÍTULO SEXTO: DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA REPRESENTACIÓN

ARTICULO 57:

Los miembros de Consejo de Adm. serán elegidos por la Asamblea General de Delegados. Los titulares durarán 3 ejercicios en el cargo; los suplentes durarán hasta la próxima Asamblea Gral Ordinaria a excepción de aquellos que por renuncia o cesación den el cargo titular hubiesen pasado a ejercer esa función, en cuyo caso completarán el período de tiempo correspondiente al miembro a quien reemplacen, con los mismos deberes y atribuciones. El Consejo de Adm. se renovará por tercios cada año debiendo respetarse en tal renovación la proporción que le corresponde a cada una de las localidades de Esquel y Trevelin. Los Consejeros salientes podrán ser reelectos.

SUPLENTES

TITULARES

DATO →

ORGANIGRAMA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

CARGO	CATEGORÍA	CANTIDAD
GERENCIA	-	1
JEFE DE DIVISIÓN	17	8
JEFE DE SECTOR	16	2
SUPERVISOR SUPERIOR	15	1
SUPERVISOR MAYOR	14	7
SUPERVISOR AUXILIAR	12	12

CARGO	CATEGORÍA	CANTIDAD
ADM. MAYOR OFICIAL OF. MAYOR EN GRAL	10	45
CAJERA OFICIAL O. DE TRA	9	3
OFICIAL O. DE TRA	8	38
MEDIO OFIC. DE O. AYUDANTE ADM.	6	12
MAESTRANZA	5	2

CARGO	UNPSJB
PASANTES	10

ORGANIGRAMA

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

GERENCIA

Ing. Saunders

SUPERVISOR SUPERIOR

MMO Ortega

JEFES DE DIVISIÓN

Ing. Mateos
 Ing. Regis
 Ing. Palmeri
 Sr. Moraga
 Cr. Galgano
 Cr. Durán
 Cr. Migliori
 Cr. Mateo
 Sr. Cisneros

SUPERVISOR MAYOR

Ing. Schvezov
 MMO Magne
 Sr. Peitsch
 Téc. Fiyol
 Sra. Ferrada
 Cra. Martínez
 Sra. Torres
 Téc. Borletto

JEFES DE SECTOR

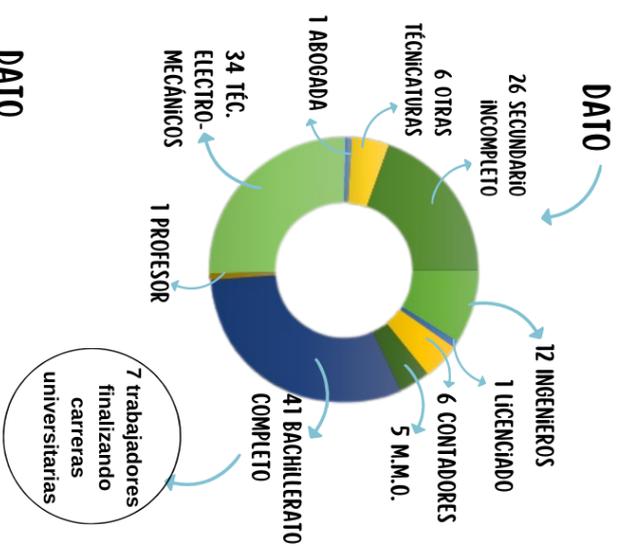
Ing. Caro
 Ing. Acheritobehere

SUPERVISOR AUXILIAR

Sr. Austin - Dra Vázquez
 Sr. Cretión¹ - Sr. Romero
 Ing. Mallo - Téc Zatarain
 Téc. Escobar - Téc. Brujo
 Ing. Estevéz - Sra Fraifer
 Téc. Mateo - Téc. Ruiz

ADM. MAYOR OFICIAL OF. MAYOR EN GRAL

Sra Bliches - Sra Altamirano
 Téc. Bonamino - Ing. Bossi
 Prof. Delgado - Téc. Medina
 Sr. Peloff - Sr. Martín
 Tec. L.López - Sra. Machado
 Sr. Orias - Cr. Fuentealba
 Téc. Martínez - Sr. Bestene
 Téc. Manosalva - Téc. Cretton
 Téc. Tropea - Téc. Araneda
 Ing. Tello - Téc. Caputti
 Téc. Canus - Téc. Díaz
 Sr. Troman - Sr. Freeman
 Téc. Díaz - Téc. Ixassa
 Téc. González - Sr.F. Miguens
 Sr.G.Almendra - Sr. M. Miguens
 Sr.P.Almendra - Sr.Cañumil
 Sr. Falcón - Sr. Ayamilla
 Sr. Molina - Sr. Nava
 Sr. Flacquier - Sr.Lavados
 Sr.Zuñiga - Sr. Escobar
 Sr. Zorruzua - Sr. Fiyol
 Sr. Arbe - Sr.Huenteo
 Ing. Nuñez



DATO

2 LICENCIAS GREMIALES PERMANENTES

- Sr. Javier Cisneros
- Sr. Nelsón Cretión



ORGANIGRAMA

CAJERA OFICIAL O. DE IRA
Sr. Opazo - Sra. Evans Sra. Sainhueque

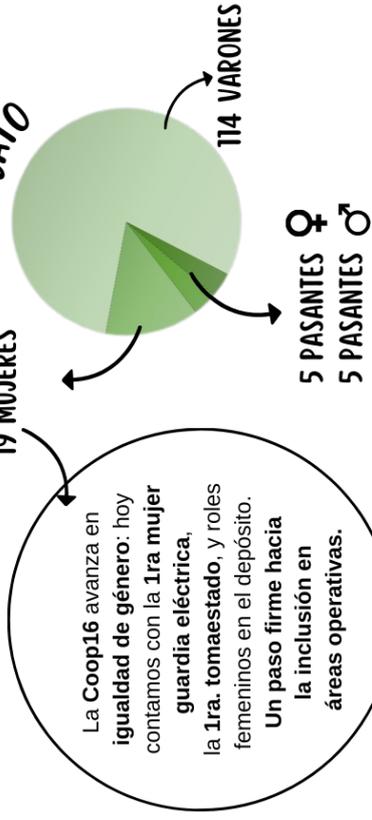
OFICIAL O. DE IRA
Téc. Paredes - Sr. Ríos Téc. Cornelio - Téc. Leiva Sr. Lóncon - Téc. Sosa Téc. Alvarez - Téc. Jara Téc. Hoyos - Téc. Reynoso Téc. Medina - MMO Guzmán Téc. Díaz - Téc. Rojo Téc. D. López - Téc. Álborno Téc. A. Salinas - Téc. Williams Sra. Phillips - Téc. G. Salinas Téc. Fernández - Sr. J. Miguens Lic. Borda Green - Sr. Alí Sr. J. Miguens - Sr. Rosolen Sr. Dosada - Sr. Illuminatti Sr. S. Antico - Sr. Giménez Sr. Fernández Becerra Sr. J. Antico - MMO Medina Sr. Antico - Sr. Huala Sr. Méndez - Sr. Colinecul Sr. D. Árbe

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

MEDIO OFIC. DE O. AYUDANTE ADM.
Srta. Caballero - Téc. Crespo Sra. Meza - Téc. Aleuy MMO Taux - Téc. Torres Téc. Del Cogliano - Sr. Flores Sr. Painelaf - Sr. González Sr. Antrichipay - Sr. Rodríguez

MAESTRANZA
Sr. Molina - Srta. Torres

PASANTES
Fac. Cs. Naturales Ríos - Sepúlveda - Castañeda Fac. Cs. Económicas Arenas - Aguilera - Albistur - Crettón Fac. Ingeniería Geoffroy - Mellado Fac. Cs. Jurídica Huinca Fierro



La Coop16 avanza en **igualdad de género**: hoy contamos con la **1ra mujer** guardia eléctrica, la **1ra. tomaestado**, y roles femeninos en el depósito. **Un paso firme hacia la inclusión** en áreas operativas.

DATO

Desde 2020, la Coop16 tiene un convenio marco con la UNPSJB y acuerdos específicos con sus facultades. Gracias a esto, **27 estudiantes universitarios** han realizado prácticas en nuestras instalaciones, aportando valor a la comunidad y fortaleciendo su formación profesional.

PRINCIPALES LÍNEAS DE ORIENTACIÓN INSTITUCIONAL

La Cooperativa centra su accionar en el Objeto Social determinado en su estatuto:

ARTICULO 5º. La Cooperativa tendrá por objeto:

- a) Proveer energía eléctrica destinada al uso particular y público, comprendiendo tanto el servicio urbano como el rural, ya sea residencial, comercial u otros; a tales efectos podrá adquirirla o generarla, introducirla, transformarla y/o distribuirla.
- b) Prestar el servicio de distribución de agua potable para el uso particular y público, ya sea residencial, comercial u otros; como asimismo el servicio de recolección de aguas servidas y efluentes.
- c) Ejecutar por administración o por medios de contratos con terceros las obras necesarias para la conservación, ampliación o mejoramiento de las instalaciones básicas, redes, plantas de tratamiento, estaciones de transformación y todo otro bien que la Cooperativa utilice para la prestación de los servicios, ya sean bienes propios o ajenos.
- d) Adquirir en el mercado los materiales y demás elementos necesarios para la construcción, ampliación o mejoramiento de bienes relacionados con los servicios prestados con destino a su empleo por la Cooperativa, o al suministro a los Asociados.
- e) Prestar el servicio de distribución y administración de gas, ya sea por cuenta propia o mediante contrato con terceros.
- f) Promover la construcción y construir por administración o por medio de contratos con terceros, una red de distribución de gas domiciliaria, ya sea por el sistema de almacenamiento a granel o por conexión a gasoducto.
- g) Gestionar ante las autoridades públicas la realización de las obras viales y demás obras públicas que se consideren necesarias.
- h) Prestar otros servicios tales como telefónicos, obras de pavimentación, alumbrado público y todo otro que promueva el bienestar de los Asociados y de la comunidad.
- i) Adquirir viviendas individuales o colectivas o construirlas sea por administración o por medio de contrato con terceros para entregarlas en uso o en propiedad a los Asociados, como así también adquirir terrenos destinados a viviendas.
- j) Solicitar ante instituciones oficiales o privadas los créditos necesarios para la construcción de la vivienda y gestionarlos en nombre de los Asociados para los mismos fines.
- k) Proporcionar a sus Asociados el asesoramiento en todo lo relacionado con el problema de la vivienda, brindándoles los servicios técnicos y la asistencia jurídica necesarios.
- l) Contratar seguros para sus Asociados y su personal con las empresas dedicadas a la actividad aseguradora.
- l) Adquirir o producir por cuenta propia para ser distribuidos entre sus Asociados, artículos de consumo, de uso personal y del hogar, pudiendo celebrar convenios con comercios o reparticiones públicas con el objeto de obtener beneficios para sus Asociados en la adquisición de dichos bienes.
- m) Realizar toda operación en beneficio de los Asociados dentro del espíritu del principio de la cooperación y de este estatuto; promover y difundir los principios y la práctica del cooperativismo. La Cooperativa podrá prestar servicios a no Asociados en las condiciones que establezcan el reglamento interno o reglamentos a dictarse, y con sujeción a lo dispuesto en el último párrafo del Artículo 42 de la Ley 20.337.
- n) Prestar y administrar el servicio de sepelio, por cuenta propia o mediante contrato con terceros.

El Consejo de Administración, tiene en estudio la Misión y Visión de la Cooperativa

Alcance y Cobertura del Balance Social Cooperativo

Número de Publicación: Tercer Balance Social Cooperativo

Período Alcanzado: De 1 de julio de 2023 al 30 de junio de 2024.

Alcance Geográfico: Área de influencia de la Cooperativa 16 de Octubre Ltda.

Localidades: Esquel, Trevelin y sus parajes del Departamento Futaleufú, Provincia de Chubut, República Argentina.

Periodicidad: El reporte tiene una periodicidad con presentación anual.

Lineamientos y Estándares utilizados: El presente reporte sigue los lineamientos establecidos por Cooperativas de las Américas, Región de la Alianza Cooperativa Internacional, haciéndose una adaptación a las características de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Consumo y Vivienda "16 de Octubre" Limitada.

En base a ello se toman para su medición:

- Los Principios Cooperativos, según la Declaración de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).

También se consideran:

- Pacto Mundial de las Naciones Unidas
- Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas

Análisis de materialidad: Se realizaron análisis de materialidad y verificación en función de los Principios Cooperativos, los cuales cuentan con distintas Dimensiones e Indicadores para su medición y evaluación que permiten brindar toda la información relevante y necesaria para todos los grupos de interés.

Grupos de Interés Identificados:

- ✓ Personas Asociadas
- ✓ Dirigentes
- ✓ Personal de la Cooperativa y Colaboradores
- ✓ Proveedores
- ✓ Consumidores
- ✓ Trabajadores Subcontratistas
- ✓ Empresas del Sector Eléctrico y de Servicios Sanitarios
- ✓ Comunidad y Organizaciones de la Sociedad Civil
- ✓ Instituciones Financieras
- ✓ Autoridades (locales, provinciales y nacionales)
- ✓ Universidades y Entidades Educativas
- ✓ Medios de Comunicación
- ✓ Cooperativas y Federaciones

EI BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

El Balance Social Cooperativo (**BSC**) es un instrumento que les permite a las cooperativas evaluarse y al mismo tiempo rendir cuentas a todos los grupos de interés en relación con el cumplimiento de sus principios.

Principales Objetivos y destinatarios

Las **COOPERATIVAS** nacen para satisfacer **NECESIDADES** de sus asociados y para lograrlo se basan en **VALORES** que guían la forma de satisfacer dichas necesidades.

Señalamos como principales los siguientes **Valores Cooperativos**:

- **La Ayuda Mutua**
- **La Solidaridad**
- **La Responsabilidad**
- **La Equidad**
- **La Democracia**
- **La Igualdad**

Una Cooperativa es una asociación autónoma de personas que se unen voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales mediante una organización de propiedad conjunta y democráticamente controlada.

Tiene **7 principios** que ponen en práctica los Valores, están definidos por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) y son comunes a todas las formas de organización cooperativa:

- 1er. Principio: **MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA.**
- 2do. Principio: **CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS.**
- 3er. Principio: **PARTICIPACION ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS.**
- 4to. Principio: **AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA**
- 5to. Principio: **EDUCACIÓN, ENTRENAMIENTO E INFORMACIÓN.**
- 6to. Principio: **COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS.**
- 7mo. Principio: **COMPROMISO CON LA COMUNIDAD.**

HERRAMIENTA

El Balance Social es una herramienta para MEDIR el CUMPLIMIENTO DE CADA PRINCIPIO y PODER SABER si la COOPERATIVA los lleva a la PRÁCTICA y cumple con una mirada más integradora y abarcativa que va más allá de los resultados económicos, integrando lo Social.

DESTINATARIOS

Está dirigido a todos aquellos que tienen interés con el accionar de la cooperativa: asociados, terceros y la comunidad para mostrarles de la forma más transparente lo que se hace, cómo se lo hace y lo que nos proponemos para seguir creciendo.

<i>Grupos de Interés</i>	<i>Identificados (stakeholders)</i>
<ul style="list-style-type: none"> ✓ Personas asociadas. ✓ Dirigentes ✓ Personal de la cooperativa y colaboradores ✓ Proveedores ✓ Consumidores ✓ Trabajadores Subcontratistas. ✓ Empresas del sector eléctrico y de servicios sanitarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comunidad y organizaciones de la sociedad en general ✓ Instituciones Financieras. ✓ Autoridades (locales, provinciales y nacionales) ✓ Universidades y centros de estudios ✓ Medios de Comunicación ✓ Cooperativas y Federaciones.

FIN

Con el fin de reforzar la Identidad como Cooperativa, establecer nuevos puentes de diálogo con los asociados y grupos de interés, evaluar lo que es y lo que hace, abrirse a una mejora continua, enfocándose cada vez más y mejor en sus objetivos.

Este trabajo **se ha realizado** para:

- A. Conocer más a la cooperativa, su entorno y las relaciones que establece.
- B. Detectar y analizar los problemas. Conocer sus causas y consecuencias. Evaluar su importancia y urgencias.
- C. Desarrollar acciones concretas poniendo metas de crecimiento.

El Presente **Balance Social**:

- ✓ Fue confeccionado según modelo, Alianza Cooperativa Internacional (ACI).



¿CÓMO LAS COOPERATIVAS PUEDEN CONTRIBUIR A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE?



La presentación del balance social cooperativo refleja el compromiso de la Alianza Cooperativa Internacional con los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030. Destaca la importancia de mantener la identidad y principios cooperativos como guía en medio de los desafíos actuales, siendo estos la base que diferencia a las cooperativas.

La interacción entre los principios cooperativos y los ODS se presenta como una valiosa oportunidad para el desarrollo sostenible, enfatizando la necesidad de una aplicación integral de los principios. Las cooperativas, centradas en la ayuda mutua y la distribución equitativa de la riqueza, son consideradas modelos para alcanzar el desarrollo sostenible, contribuyendo al crecimiento económico y a empleo estable y de calidad.

En particular, la Cooperativa 16 de Octubre destaca por su contribución a varios ODS, promoviendo el uso eficiente de la energía eléctrica, mejorando el acceso al agua potable y saneamiento, fomentando el consumo consciente de recursos, y asegurando servicios básicos de manera equitativa, lo que contribuye a la reducción de desigualdades e impulsa la inclusión social.

La cooperativa no solo genera empleo estable y de calidad, sino que también colabora activamente con otras organizaciones y entidades para fortalecer la implementación de los ODS, promoviendo alianzas estratégicas en la comunidad. Este enfoque integral demuestra el compromiso de la cooperativa con el desarrollo sostenible y su papel clave en la consecución de los objetivos globales.

Principio 1: “ASOCIACIÓN VOLUNTARIA”

"Fortalecemos el Vínculo Asociativo"
"Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa"



Relaciones del 1er. Principio con los ODS

La **reducción de las desigualdades**, basadas en los ingresos, el género, la edad, la discapacidad, la orientación sexual, la raza, la clase, el origen étnico, la religión y la oportunidad amenazan el desarrollo social y económico a largo plazo, afectan a la reducción de la pobreza y destruyen el sentimiento de plenitud y valía de las personas. El empoderamiento de las mujeres y las niñas es fundamental para impulsar el crecimiento económico y promover el desarrollo social. El desarrollo sostenible depende de que a nadie se prive de oportunidades, de servicios y de la posibilidad de una vida mejor.

El **Primer Principio**, que muestra la cooperativa de puertas abiertas, para analizarlo se contempla, por un lado, la posibilidad de asociarse a la cooperativa y por el otro, la oportunidad brindada a las personas de estudiar y comprender los valores por los cuales se rigen las cooperativas.

En la primera dimensión se analiza la apertura en la asociación sin ningún tipo de **discriminación** y/o acto que refleje connotación discriminatoria, para que las personas de Trevelin, Esquel y alrededores puedan acceder a los servicios que entienden de vital importancia para el desarrollo individual, familiar, social y económico. Y, en la segunda dimensión, se analiza el grado de **instrucción en la concepción cooperativa** para que las personas de forma voluntaria puedan elegir participar libremente de la empresa social.

Evaluaremos en este principio:

- 1.1. Los asociados a la Cooperativa, el ingreso y egreso.
- 1.2. Objetivos de Mejora para el año 2024-2025.



1.1 LOS ASOCIADOS A LA COOPERATIVA, INGRESO Y EGRESO.

- ❖ **Esquel**, Fundada el 25 de febrero de 1906 y **Trevelin**, Fundada el 25 de noviembre de 1885 las principales localidades de influencia de la Cooperativa 16 de Octubre Ltda. Los datos del censo nacional 2022, cuenta con **50.403** habitantes aproximadamente, para el Departamento Futaleufú.
- ❖ La **COOPERATIVA DE PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA Y CONSUMO "16 DE OCTUBRE" LTDA.** nació en 1954 y al 30 de Junio de 2024 cuenta con **23.374** asociados.

En el período del 01/07/2023 al 30/06/2024:

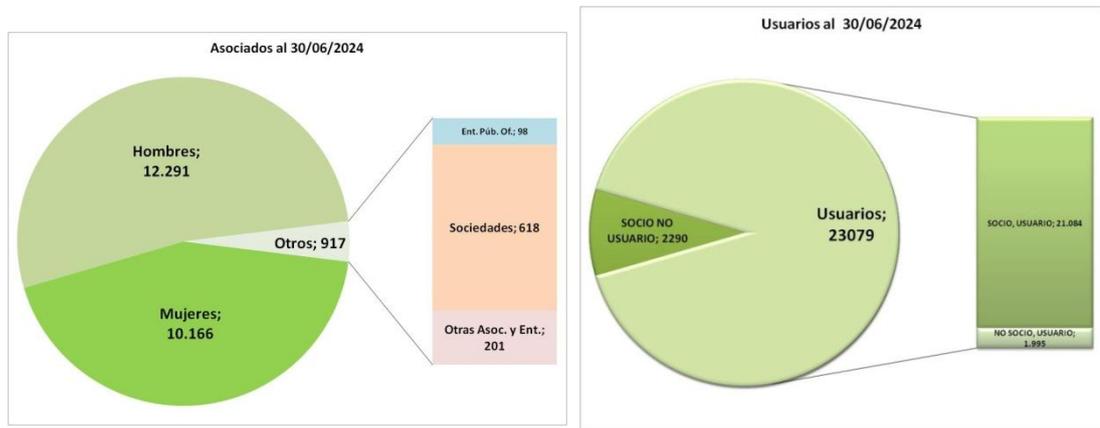
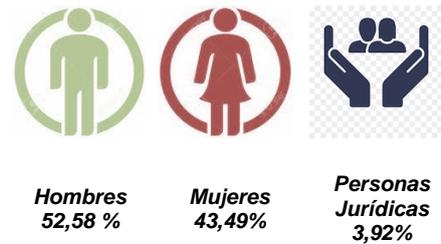
- a. El saldo entre los asociados que dejaron de pertenecer y los que se incorporaron, suman un número de **460** asociados más:
 - ✓ un incremento del **2,01%** con respecto al año anterior (22.914).

El 46,37 % de sus habitantes tienen un compromiso asociativo con la cooperativa. Un índice que muestra un alto grado de vinculación de la cooperativa con el territorio.

La composición de la base societaria:

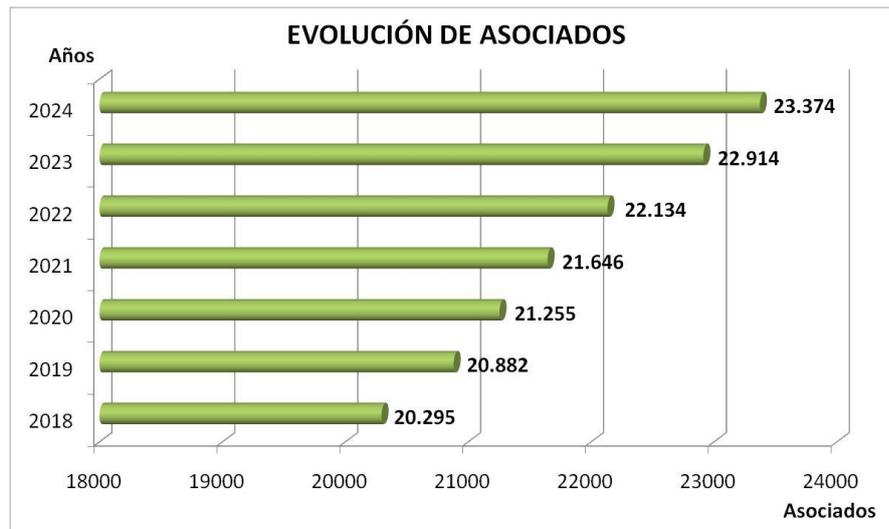
- ✓ un **43,49%** (**10.166**) son mujeres,
- ✓ un **52,58%** (**12.291**) son hombres,
- ✓ el **3,92%** (**917**) lo componen personas jurídicas –*públicas y privadas*-.
 - Sociedades y similares, **618** Asociadas
 - Entidades de Organismos del Estado – Oficiales, **98** Asociadas
 - Otras Asociaciones y Personas Jurídicas, **201** Asociadas

Gráfico N° 1: Composición de los asociados.



El Grafico 1, presenta la composición de los asociados de la cooperativa 16 de octubre hasta la fecha 30/06/2024, que cuenta con un total de 23.374 asociados. De estos, 12.291 son hombres asociados, 10.166 son mujeres asociadas y 917 se dividen en sociedades (618), entidades de organismos del estado (98), otras sociedades y personas jurídicas (201). En resumen, los hombres representan el 53.58% de los asociados, las mujeres el 43.49% y las personas jurídicas el 3.92%.

En el próximo grafico se muestra que, de los 23.079 usuarios de los servicios de la cooperativa, 21.084 son Usuarios Socios, 1995 son Usuarios No socios y 2.290 son socios No Usuarios. Esto significa que, de los 23.374 asociados en la cooperativa, 21.084 son socios activos que utilizan los servicios, mientras que 2.290 son socios inactivos que, si bien mantienen su membresía, no están utilizando actualmente los servicios cooperativos.



No Discriminación en relación al "Género"

	30/06/22	30/06/23	30/06/24
Asociadas Mujeres	9.550	9.935	10.166
% sobre el total de Asociados	43,00%	43,40 %	43,49 %

Personas usuarias de los servicios sin calidad de persona asociada

	30/06/22	30/06/23	30/06/24
Porcentaje Respecto al Total de Personas Vinculadas con la Cooperativa 16 de Octubre Ltda.	11,49%	10,07 %	9,92 %
$\frac{Usuarios}{Asociados} = \%$			

Es decir, que el 90,08% de las actividades económicas corresponden a las operaciones con personas asociadas a la cooperativa, generando sólo el 9,92% de operaciones con terceras personas no asociadas. Es de destacar que el porcentaje con personas No Asociadas viene decreciendo en los últimos 3 ejercicios.

1.2 OBJETIVOS DE MEJORAS PARA EL AÑO 2024-2025:

✓ **Ingreso de Asociados:**

- Establecer una inducción al mundo cooperativo, como la "Recepción del Asociado".
- Con la participación del asociado, generar una retroalimentación y tomar opiniones valiosas y recomendaciones para mejorar los servicios prestados entre ellas.

Principio 2:

“CONTROL DEMOCRÁTICO POR PARTE DE LOS ASOCIADOS”

Partiendo de que las cooperativas son organizaciones gestionadas democráticamente por las personas asociadas, quienes participan activamente fijando sus políticas y tomando decisiones.

*La palabra **democracia** es esencial a lo cooperativo.*

Cada asociado participa con un voto.

Los hombres y mujeres elegidos para dirigir a su cooperativa responden

Ante el resto de los asociados por sus acciones.

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa responden ante los miembros. En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (1 miembro = 1 voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

Relaciones del 2do.Principio con los ODS



La **paz, justicia e instituciones sólidas**, mediante la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, la accesibilidad a la justicia para todos y la creación instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

Los funcionarios electos deben rendir cuentas de su actuación, se debe ejercer el derecho a la libertad de información y compartir opinión con los representantes electos, impulsar el cambio –promover la inclusión y el respeto hacia las personas de diferente procedencia, origen étnico, religión, género, orientación sexual u opinión.

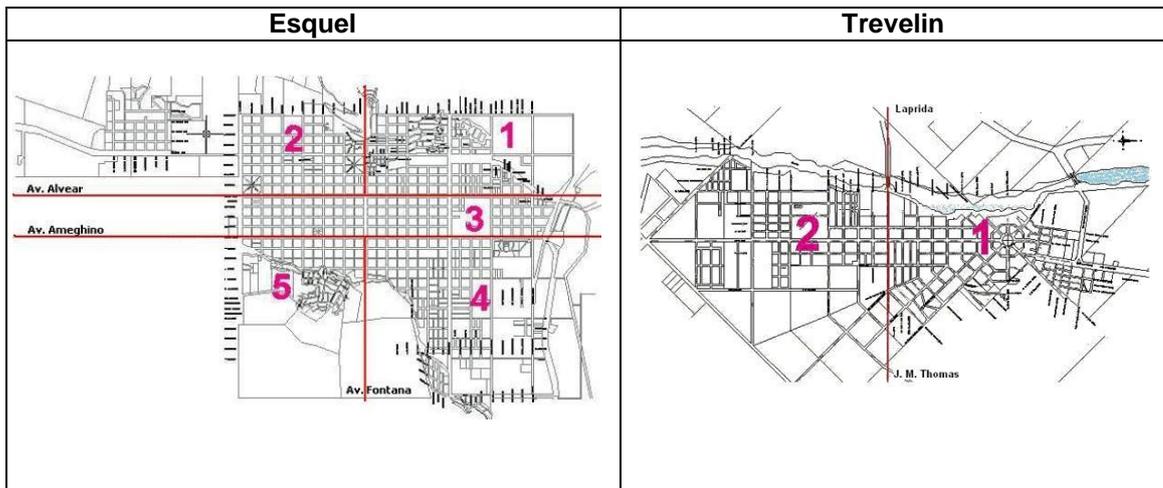
La naturaleza democrática y equitativa del cooperativismo hace de este objetivo el suyo propio dentro de la **Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos, Vivienda y Consumo «16 de Octubre» Limitada**.

Lo que evalúa este principio:

- 2.1. La Participación en las Asambleas.
- 2.2. Accesibilidad a los cargos sociales: Consejo de Administración y Sindicatura.
- 2.3. Información sobre los colaboradores.
- 2.4. Objetivos de Mejora para el año 2024-2025.

2.1 PARTICIPACIÓN EN LAS ASAMBLEAS

Los Delegados son los representantes de los asociados en sus respectivos Distritos. Existen dos (2) distritos electorales en Trevelin y cinco (5) en Esquel. Cada distrito cuenta con un (1) delegado cada cien (100) asociados. Los delegados tienen, como responsabilidad principal, la de participar en las asambleas ordinarias o extraordinarias que se realicen. Deberán elegir a los integrantes del Consejo de Administración, analizar los balances anuales y evaluar en general la actuación del Consejo.



<https://coop16.com.ar/delegados-distritales/>

Por la cantidad de Asociados a la cooperativa, las asambleas se realizan con la participación directa de los asociados a través de delegados.

Las reuniones informativas preparatorias para la AGO de Delegados, se realizaron 2 reuniones una Trevelin, el 24/10/23 en el Salón del Consejo de Administración Trevelin, y, Esquel el 26/10/24, en el salón de asambleas y convenciones de la Coop16; ambas a partir de las 19:30.

El 31/10/2023, se realizó la Asamblea General Ordinaria de Delegados, con la participaron de delegados distritales.

La participación de asociados en este evento, por intermedio de los Delegados Distritales. Cooperativa 16 de Octubre Ltda., debe desarrollar políticas activas para incrementar los niveles de participación en esta instancia.

2.2 ACCESIBILIDAD A LOS CARGOS SOCIALES

Las Asambleas Generales podrán ser ordinarias o extraordinarias y serán constituidas exclusivamente por Delegados Distritales elegidos en Asambleas Electorales de Distrito. Los asociados podrán asistir a las asambleas en calidad de simples observadores. La Asamblea General Ordinaria deberá realizarse dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio y deberá elegir Consejeros y Síndicos, sin perjuicio de los demás asuntos incluidos en el orden del día. Todos los asociados pueden aspirar al desempeño de los cargos de administración y fiscalización previstos por este estatuto, siempre que reúnan las condiciones de elegibilidad requeridas por el Estatuto.

Estas Asambleas se realizarán para designar los DELEGADOS DE CADA DISTRITO que luego participarán de la Asamblea General de Delegados. Para ello se realizarán asambleas electorales en cada uno de los distritos de Esquel y de Trevelin.

2.2.1 Consejo de Administración:

El Consejo de Administración es el órgano institucional de gestión y administración de la Cooperativa 16 de Octubre Ltda. Está formado por doce consejeros titulares y cuatro suplentes, más un representante por cada municipio. Los consejeros son elegidos por la Asamblea General de Delegados y su mandato se extiende por tres ejercicios, por lo que el Consejo de Administración se renueva anualmente por tercios.

En la Cooperativa 16 de Octubre Ltda., el Consejo de Administración se integra de la siguiente forma:

- Consejeros Titulares: 11 (Once)
- Consejeros Suplentes: 2 (Dos)
- Representante Municipalidad de Esquel: 1 (Un Titular y Un Suplente)
- Representante Municipalidad de Trevelin: Vacante



Observamos...

- Nuevos consejeros en 2023: **5** (1 en reemplazo por renuncia y 4 renovaciones por finalización de mandatos).
- Promedio de permanencia en el cargo: **3** años
- Porcentaje de Recambio Anual: **33,3** % (por tercios)
- Género en el Consejo de Administración:
 - **1** Mujeres, **9**%
 - **10** Hombres, **91**%

Considerando que el 43,49% de la base societaria son mujeres, éstas se encuentran sub representadas con una proporción menor de mujeres consejeras.

- Edad promedio: **57**años
- Cantidad de reuniones en el año: **82**
- Promedio de asistencia a reuniones: **10** consejeros, **92**%.
- Cantidad de Hs. de reunión en el año **123**Hs.
- Horas dedicadas a la función: **1.000**Hs. Mensuales Promedio

El Consejo de Administración continúa integrado por mayoría de hombres, debiendo procurarse en forma progresiva una mayor participación de la mujer.

La tarea de Dirección y Fiscalización conlleva un gran esfuerzo y dedicación cuyos resultados se observan reflejados en el impacto que la Cooperativa tiene en las comunidades de influencia.

2.2.2 Sindicatura

La Sindicatura es el órgano de fiscalización privada de la cooperativa. No es parte del Consejo de Administración y su función es verificar que el Consejo cumpla con la ley, el estatuto social, los reglamentos internos y el mandato resuelto por la asamblea. Resulta atribución de los síndicos verificar y facilitar el ejercicio de los derechos de los asociados.

- Permanencia en el cargo: **3** años
- Género en la Sindicatura:
 - **3** Síndicos Titulares y **3** Síndicos Suplentes:
 - ✓ **33%** mujeres y **67 %** hombres
- Edad promedio en la Sindicatura: **54** años
- Cantidad de reuniones del Consejo de Administración en las que participaron: **82**
- Cantidad de Hs. dedicadas al cargo: **162** Hs mensuales

Se destaca la participación de la Sindicatura en reuniones del Consejo de Administración.

2.3 INFORMACIÓN SOBRE LOS COLABORADORES

2.3.1 Cantidad de colaboradores en la cooperativa (empleados de planta, contratados –133– y pasantes –10–): 143

2.3.2 Cantidad de empleados “asociados”: 86

2.3.3 Género:

- Mujeres: **24, 17%**
- Hombres: **119, 83%**



2.3.4 Edad promedio: 40,43 años

Colaboradores
17% 83%

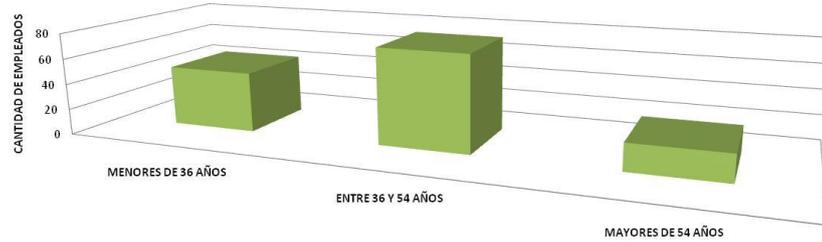
2.3.5 Antigüedad promedio: 12,31 años

Antigüedad	Cantidad	%
≤ 5 años	44	30,77%
> 5 años y ≤ 10 años	20	13,99%
> 10 años y ≤ 15 años	37	25,87%
> 15 años y ≤ 20 años	16	11,19%
> 20 años	26	18,18%
Total	143	100%



2.3.6 Menos de 36 años: 47

RANGO DE EDADES DE EMPLEADOS



	MENORES DE 36 AÑOS	ENTRE 36 Y 54 AÑOS	MAYORES DE 54 AÑOS
■ EMPLEADOS	47	75	21

2.3.7 Colaboradores sindicalizados: 90; 67,67 %

2.3.8 Nivel de Formación:

- Primarios **24**
- Secundarios **90**
- Terciario / Universitario **29**



**2.3.9 Inversión promedio anual en capacitación por colaborador de forma directa:
\$ 72.622,37.-**

La Cooperativa deberá prestar atención en el desarrollo de sus Colaboradores, pues la calidad de los servicios está directamente relacionada con la calidad del Potencial Humano.

El desarrollo de un plan de capacitación será estratégico, pues ha sido poco significativa la inversión realizada en este rubro.

2.3.10 Asesores en la Cooperativa:6

- ✓ 2 Mujeres, **33,3%**
- ✓ 4 Hombres, **66,7%**

2.3.11 Fondo de Acción Asistencial y Estímulo al Personal:

No existen inversiones de fondo para estímulo al personal y fondo de educación y capacitación cooperativa, por cuanto que en la Asamblea Ordinaria del día 31 de octubre de 2023 no se distribuyeron excedentes repartibles. -

2.4 OBJETIVOS DE MEJORAS PARA EL AÑO 2024-2025

- Continuar generando nuevos espacios de participación para Mujeres y Jóvenes.
- Incrementar la participación en las asambleas.
- Mejorar los estándares de respuesta en cada servicio.

Principio 3: “Participación Económica de los Asociados”

Los asociados contribuyen equitativamente a la formación del capital de su cooperativa y lo controlan democráticamente.

Relaciones del 3er.Principio con los ODS



La **pobreza** se manifiesta en el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna y el acceso limitado a otros servicios básicos como la **educación de calidad** o la **salud**.

También se encuentran la discriminación y la exclusión social que incluye la ausencia de la participación de los pobres en la adopción de decisiones, especialmente de aquellas que les afectan, la no accesibilidad a un **trabajo decente** (con un ingreso justo, seguridad en el lugar de trabajo y protección social para las familias; que ofrezca mejores perspectivas de desarrollo personal).

Como seres humanos, nuestro **bienestar** está vinculado al de las demás personas el aumento de la **desigualdad**, **no ejercer la producción y el consumo responsable** son perjudicial para el **crecimiento económico** y socava la cohesión social, lo que incrementa las tensiones políticas y sociales y, en algunos casos, impulsa la inestabilidad y los conflictos.

Mediante las políticas activas de la Cooperativa “16 de Octubre” Ltda. en torno a la riqueza que genera y distribuye localmente apunta a reducir la pobreza en sus múltiples expresiones.

Evaluaremos en este principio **nuestra Fortaleza económica y su incidencia local**, enfocando a una digna calidad de vida para cooperar con la sostenibilidad de la comunidad formando parte de la dinámica productiva de la localidad, generando prosperidad compartida y estabilidad social sin perjudicar el medio ambiente.

Evaluaremos, en particular:

- 3.1. El Capital Social como propiedad común.
- 3.2. La Asignación de los excedentes.
- 3.3. El Valor Agregado Cooperativo (VAC).

3.1 El Capital de la Cooperativa es de \$ **1.202.047.243,54.-**, con un **Patrimonio Neto** de \$ **26.427.472.233,17.-**

3.2 Asignación de Excedentes, repartibles y no repartibles

El Ejercicio económico 2024 no tuvo excedentes repartibles.

3.3 El Valor Agregado Cooperativo (VAC)

El Valor agregado cooperativo (VAC) se refiere a acciones que realiza la Cooperativa "16 de Octubre" Ltda. Para proporcionar beneficios tanto directos como indirectos a sus asociados y a la comunidad en general.

Estas acciones pueden verse de diferentes maneras, en ahorros, bonificaciones, mejoras en la calidad de servicios, en la calidad de vida personal, de la comunidad y del medioambiente, compra local, etc.

Tiene una parte que es más fácil visibilizar (VAC visibilizado) y otra menos visible (VAC Invisibilizado) pero igualmente valiosa para la comunidad.

3.3.1 VAC TOTAL \$ 9.450.991.915,86-, 100%

VAC VISIBILIZADO \$ 8.292.095.487,86-, 87,74 %

VAC INVISIBILIZADO \$ 1.158.896.428,00-, 12,26 %

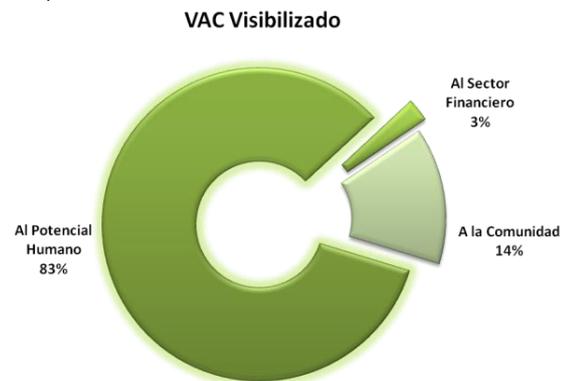


3.3.2 VAC VISIBILIZADO: \$ 8.292.095.487,86-, 100%

AL Potencial Humano \$ 6.875.286.493,24; 82,91 %	
<i>Remuneraciones, Aportes patronales, Capacitación, Bonificaciones, Seguridad, etc.</i>	
Aportes Seg. Social Trab. Autónomos de Consejeros	\$ 6.003.917,12
Capacitación Personal	\$ 10.088.717,71
Cargas Sociales Jefatura	\$ 130.488.086,82
Cargas Sociales Personal Operativo	\$ 1.034.454.782,04
Cargas Sociales Toma Estado	\$ 79.363.641,00
Gastos en Personal	\$ 20.473.513,24
Honorarios Consejeros	\$ 198.101.820,72
Honorarios Profesionales	\$ 77.428.616,79
Honorarios Sindicos	\$ 33.575.611,15
Provisión Ropa de Trabajo	\$ 48.053.238,17
Seguridad	\$ 31.227.887,68
Sueldos Jefatura	\$ 585.932.078,94
Sueldos Personal Operativo	\$ 4.295.483.714,04
Sueldos Toma Estados e Inspectores	\$ 324.610.867,82
Total	6.875.286.493,24

Al Sector Financiero \$ 198.519.857,44; 2,39 %	
<i>Comisiones, tasas, etc.</i>	
Gastos Bancarios	\$ 136.395.373,38
Gastos Varios	\$ 62.124.484,06
Total	198.519.857,44

A Asociados y Comunidad: \$ 1.218.289.137,18; 14,69 %	
<i>Impuestos y tasas; Entidades Educativas; Otras entidades; Compre local Bienes y Servicios; Reintegro de gastos Consejo Adm. ...</i>	
Impuestos y Tasas	\$ 172.121.411,82
Padrinazgo Escuela N° 510	\$ 509.258,64
Padrinazgo Escuela N° 57	\$ 509.258,64
Compra Local de Bienes y Servicios	\$ 1.045.149.208,08
Total	1.218.289.137,18



AL Potencial Humano \$ 6.875.286.493,24.-; 82,91 %
Al Sector Financiero \$ 198.519.857,44.-; 2,39 %
A Asociados y Comunidad: \$ 1.218.289.137,18.-; 14,69 %

3.3.3 VAC INVISIBILIZADO total \$ 1.218.289.137,18.-; 100 %
Subsidio Servicio Eléctrico \$ 1.218.289.137,18.-; **100 %**

Servicio Eléctrico: El total de los subsidios desagregados en la facturación de CAMMESA en el periodo \$ 1.218.289.137,18.-

A efectos de establecer la metodología y su significatividad, a lo detallado en el VAC Invisibilizado, además se debe considerar los diferenciales de tarifas, descuentos a instituciones, los cambios de luminarias en espacios públicos, entidades y clubes deportivos. Cesión de instalaciones a entidades y grupos locales. Además de la adquisición de equipamiento de nuevas tecnologías para distribución y gestión del suministro, que conforman el siguiente indicador.

En 2023-2024, el total facturado por la Coop. 16 de Octubre Ltda. a sus usuarios, ingresando por la prestación de sus servicios, ascendió a **\$8.912.774.418,94.-**.

El VAC representa el 106% del total facturado.

Esto es sin considerar las compras a grandes proveedores no locales que la cooperativa realizó por los insumos básicos para prestar servicios.

Es decir, que la Coop. 16 de Octubre Ltda. Generó valor agregado local, para sus asociados y la comunidad, por más del **6%** de lo aportado por todos ellos para el desarrollo de los servicios.

Este es un aporte directo que la cooperativa realiza a su localidad, contribuyendo al desarrollo local, generando valor agregado en la comunidad, mejoras en la calidad de servicios, en la calidad de vida de los habitantes, ahorros por mejoras en tarifas, bonificaciones especiales a distintos grupos de interés, aportes a instituciones, proveedores locales, sueldos, etc.

Principio 4:

“Autonomía e Independencia”

Las cooperativas son organizaciones autónomas de autoayuda controladas por sus asociados.

Si intervienen en acuerdos con otras organizaciones lo hacen en términos que asegure el control por parte de los asociados y mantengan la autonomía cooperativa.



Relaciones del 4to.Principio con los ODS

Las comunidades locales pueden renovar y planificar sus ciudades y asentamientos humanos con miras a fomentar la cohesión comunitaria y la seguridad de las personas estimulando la innovación y el empleo, creando instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles. De esta manera, todos los ciudadanos gocen de una digna calidad de vida y formen parte de la dinámica productiva de la ciudad generando prosperidad compartida y estabilidad social sin perjudicar el medio ambiente.

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades mediante sus organizaciones deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente, oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

Asimismo, el aumento de la productividad laboral, la reducción de la tasa de desempleo, especialmente entre los jóvenes, y la mejora del acceso a los servicios financieros para gestionar de manera autónoma e independiente los ingresos, acumular activos y realizar inversiones productivas son componentes esenciales de un crecimiento económico sostenido e inclusivo.

Del documento de los Estados Contables del Ejercicio N° 70, podemos evaluar el cumplimiento de este principio, observando en particular que:

A partir de los Estados Contables se acredita la independencia económica y financiera de la cooperativa que le ha permitido:

- a. esto es actuar con libertad e independencia en el acceso a los diversos servicios financieros,
- b. proporcionar a los asociados condiciones financiera superiores a las que ofrece el mercado y
- c. efectuar inversiones que permitieron un crecimiento económico sostenido en el cumplimiento de su objeto social.

Del análisis de los ESTADOS CONTABLES del Ejercicio Económico N° 70 expresados en moneda homogénea al 30 de junio del 2024, se observa en el ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO, que el capital suscrito asciende al monto de \$1.202.047.243,54 y la reserva legal asciende al monto de \$ 4.906.626,32.

Y del ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL se observa que el 83% de la estructura de la cooperativa se financió con capital propio y el 17% restante contrayendo deuda. De la deuda generada, un 77% es corriente, es decir surge del desarrollo de la propia actividad y se cancela dentro de los 12 meses posteriores al cierre.

Es interesante destacar los índices financieros y patrimoniales, que surgen del Informe de Auditoría (Anexo III "Análisis Económico Financiero") y que permiten analizar la autonomía financiera de la cooperativa:

Liquidez Corriente: Mide la capacidad que tiene un Ente para hacer frente a sus obligaciones a corto plazo. Se basa en la suposición fundamental de que todas las partidas que componen el Activo Corriente se pueden transformar rápidamente en liquidez para satisfacer las obligaciones que vencen a corto plazo. Este indicador refleja que, por cada peso de pasivo corriente, existen **\$0,79** de activo corriente.

<i>Índice Financiero</i>	<i>EJERCICIO N° 69 Ejercicio Anterior</i>	<i>EJERCICIO N° 70 Ejercicio Actual</i>
Liquidez Corriente: Activo Corriente / Pasivo Corriente	0,93	0,79

Liquidez Seca: Compara los mismos rubros que el anterior, sin incluir en el Activo Corriente los bienes de cambio, resultando **\$ 0,78** de activo por cada peso de pasivo. Esta relación, también conocida como prueba severa, razón de liquidez inmediata o índice de liquidez ácida, ayuda a una mejor interpretación de la razón de liquidez corriente, al poner en evidencia qué parte de los activos corrientes constituyen recursos menos líquidos.

Liquidez Absoluta: La Liquidez Absoluta es un indicador más exacto de liquidez seca, ya que considera solamente el efectivo o disponible (Caja), que es el dinero utilizado para pagar las deudas y, no toma en cuenta las cuentas por cobrar ya que representa al dinero que todavía no ha ingresado a la empresa.

<i>Índice Financiero</i>	<i>EJERCICIO N° 69 Ejercicio Anterior</i>	<i>EJERCICIO N° 70 Ejercicio Actual</i>
Liquidez Seca: Activo Corriente - Bienes de Cambio / Pasivo Corriente	0,92	0,78
Liquidez Absoluta: Caja y Bancos + Inversiones / Pasivo Corriente	0,02	0,04

Índice de Solvencia: La situación de largo plazo está dada por el índice de solvencia, que es el resultado de comparar la totalidad del patrimonio neto con el pasivo, resultando \$ 4,93 de patrimonio neto por cada peso de pasivo. Esta evaluación tiene que ver con el análisis de la capacidad del ente emisor, según los informes contables, para pagar (solventar) las deudas a su vencimiento.

<i>Índice Financiero</i>	<i>EJERCICIO N° 69 Ejercicio Anterior</i>	<i>EJERCICIO N° 70 Ejercicio Actual</i>
Liquidez de Solvencia: Patrimonio Neto/Pasivo Total	4,35	4,93

Índice de Endeudamiento: Relaciona el pasivo total con el patrimonio neto, resultado que por cada peso de patrimonio se debe **\$0,20**. Téngase en cuenta que para su cálculo se incluyeron las provisiones, que no representan erogaciones próximas por dichos importes.

<i>Índice Financiero</i>	<i>EJERCICIO N° 69 Ejercicio Anterior</i>	<i>EJERCICIO N° 70 Ejercicio Actual</i>
Índice de Endeudamiento: Pasivo Total/Patrimonio Neto	0,23	0,20
Índice de Endeudamiento Corriente: Pasivo Corriente/Patrimonio Neto	0,17	0,16

Relación con otras Organizaciones

Inversiones	<i>EJERCICIO N° 69 Ejercicio Anterior (*)</i>	<i>EJERCICIO N° 70 Ejercicio Actual</i>
Acciones Federación Chubutense de Coop. de Serv. Pub. Ltda.	\$ 1.265.719,10	\$ 1.265.720,21
Acciones Trelpa S.A.	\$ 8.748.497,52	\$ 13.267.416,28
Acciones Banco Credicoop Cooperativo Ltda.	\$ 19,69	\$ 19,69

(*) Los montos del ejercicio N°69 se encuentran expresados en moneda homogénea al 30 de junio del 2024 según balance contable.

Principio 5:

“Educación, Capacitación e Información”

Las cooperativas brindan educación y capacitación a sus Asociados, Directivos, Empleados y Funcionarios de manera que puedan contribuir efectivamente a su desarrollo.

Informan al público en general particularmente a los jóvenes y a los líderes de opinión acerca de la naturaleza y los beneficios de la cooperación.



Relaciones del 5to. Principio con los ODS

La educación es la base para mejorar nuestra vida y el desarrollo sostenible. Además de mejorar la calidad de vida de las personas, el acceso a la educación inclusiva y equitativa puede ayudar a abastecer a la población local con las herramientas necesarias para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas más grandes del mundo.

*Cuando las personas pueden acceder a una **educación de calidad**, pueden escapar del ciclo de la pobreza. Por consiguiente, la educación contribuye a **reducir las desigualdades** y a lograr la igualdad de género, empodera a las personas de todo el mundo para que lleven una vida más saludable y sostenible, fomenta la tolerancia entre las personas y contribuye a crear **sociedades más pacíficas**.*

*La Cooperativa 16 de Octubre Ltda., apuesta a la **educación cooperativa** y colabora con entidades educativas de diversas maneras, invirtiendo recursos en el desarrollo de centros educativos y en la elaboración de herramientas pedagógicas, trabajando con los jóvenes y otros grupos para promover la importancia de la educación en las comunidades locales.*

Aquí se informa, lo referido a Capacitaciones brindadas y tomadas por distintos sectores de la Cooperativa. Como así también los programas de información y educación brindados a los distintos sectores de la comunidad, escuelas primarias, con “La Cooperativa Va a la Escuela”, día de convivencia con la escuela N° 701, Politécnica; con alumnos de la primaria, en el encuentro de alumnos. El Día de los Laboratorios con la visita a la PTLC Esquel, por parte de alumnos de diferentes centros educativos secundarios.

Evaluaremos en este principio:

- 5.1. El Fondo de Educación y Capacitación y su inversión.
- 5.2. Las acciones de Capacitación a los asociados, dirigentes, colaboradores y comunidad.
- 5.3. La información.
- 5.4. Objetivo de Mejoras para el Año 2024-2025

5.1 El Fondo de Educación y Capacitación. Su Inversión

En el ejercicio económico N° 70, no existieron fondos repartibles disponibles.

5.2 Acciones de Capacitación

Además de la inversión del punto anterior, se realizaron inversiones en acciones en Educación y Capacitación por **\$ 16.042.148,14.-**

✓ Al Personal, por **\$ 10.088.717,71.-**

✓ A la Comunidad, "*Educación y Capacitación*" por **\$ 5.953.430,43.-**

En cuanto al personal: Se trata de poner las capacidades de cada empleado en funcionamiento donde mejores resultados puedan ofrecer, entonces se activaron:

- Capacitaciones de:

- ✓ Seguridad e Higiene en el Trabajo
- ✓ Medicina Laboral
- ✓ Promoción de la Salud
- ✓ Conceptuales Técnicas
- ✓ Resolución **SRT 3068/14** (Trabajos en tensión con baja tensión)

Con la Dirección, consensuar líneas institucionales y de perfiles, que tengan impacto tanto en el ingreso de personal como en la disposición de fondos para afianzar esquemas de estímulos y capacitaciones, ámbitos laborales, elementos de protección personal, bibliografía.

- Perfiles: Los continuos avances y modificaciones tanto en la tecnología como en las normas que regulan la actividad nos imponen determinados perfiles y capacidades, por lo cual se fueron previendo en el recambio natural de personal jubilado formaciones en los ingresantes, universitarias / secundarias técnicas según corresponda.
- Capacitaciones/Habilitaciones: Los Servicios que se prestan requieren de una continuidad y calidad que se encuentran regulados por normativas específicas, y su carácter de esencial para las comunidades, nos imponen personal altamente capacitado, en pos de ello, se estableció mantener una agenda de capacitaciones anuales permanente
- Seguridad e Higiene: Riesgo Eléctrico, Uso de Pértigas, Espacios confinados, E.P.P., Ergonomía, Trabajo en altura, entre otras.
- Salud:
 - ✓ **Medicina Laboral:** Controles de Peso, Presión Arterial, Análisis y Controles de grupos observar riesgos, contralor médico, asesoría en accidentes laborales, coordinación con la vacunación al personal. Dr. Gustavo Vidal
 - ✓ **Psicología laboral / grupal:** Se continua con el objetivo Observar desequilibrios individuales / grupales derivados tanto de problemáticas laborales o de otros orígenes que afecten el buen desempeño laboral, procurando un clima y ambiente laboral sano. Lic. Estefanía Faedda.
 - ✓ **Deportes/recreación:** Con respecto a esto se encuentran realizando actividades en Gimnasio de Trevelin a personal designado.
- **Ámbito Laboral:** La comodidad incrementa la productividad, la creatividad y la participación, y eleva la eficacia y la eficiencia de una empresa. Mejorar nuestras instalaciones, ampliar su número y su superficie mejora nuestra productividad, y nos permite trabajar más a gusto. Por ello se trabaja en constantes cambios,

adaptaciones de las instalaciones edilicias. En el período podemos destacar lo siguiente:

5 Esquinas (Trevelin)

La Coop16 está finalizando un edificio "5 Esquinas" que será el Nuevo Centro Operativo de los Servicios, donde se concentrará todo lo relacionado al sector técnico y operativo de los mismos.



La construcción de este espacio con oficinas, talleres, depósito, baños, duchas, estacionamiento, guardias y un centro de control. Trasladando toda la flota pesada y liviana de la Cooperativa para concentrar las maniobras en un espacio más alejado del casco urbano, optimizando así la prestación de servicios en Trevelin, sus parajes y Esquel.

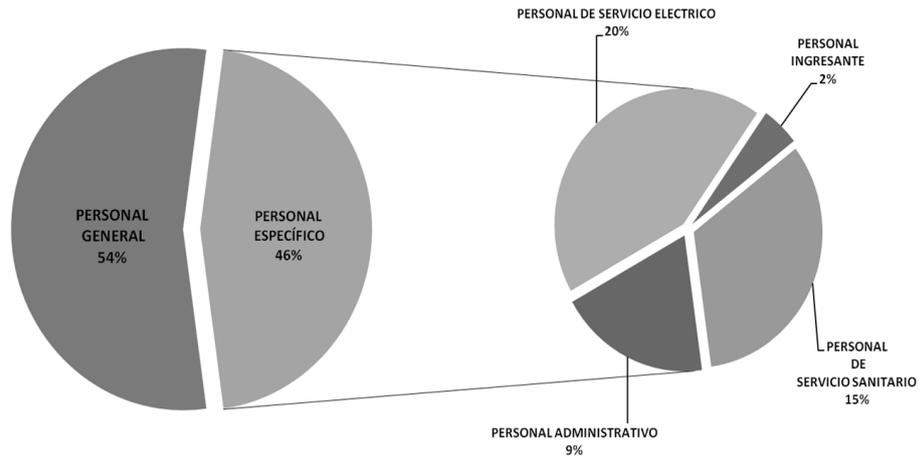
- FORMACIÓN A EMPLEADOS Y EMPLADAS



La Cooperativa 16 de octubre continúa llevando a cabo su plan anual de capacitaciones (PAC). Estas capacitaciones se han diseñado para beneficiar al personal en varios aspectos clave, incluyendo la promoción de una vida saludable, la conciencia de género y el cumplimiento de requisitos obligatorios. También están basadas en la adquisición de habilidades con respecto a cada área o sector de cada persona, implicando capacitaciones continuas del personal empleado.

En total se han dictado 33 capacitaciones, abordando 14 temas diferentes y se han destinado un total de 43 horas de formación. Estas Capacitaciones se han dividido en dos categorías, las dirigidas al personal en general y otras enfocadas en sectores específicos. Los gráficos contienen el personal de Esquel y de Trevelin.

CAPACITACIONES - PERSONAL OBJETIVO

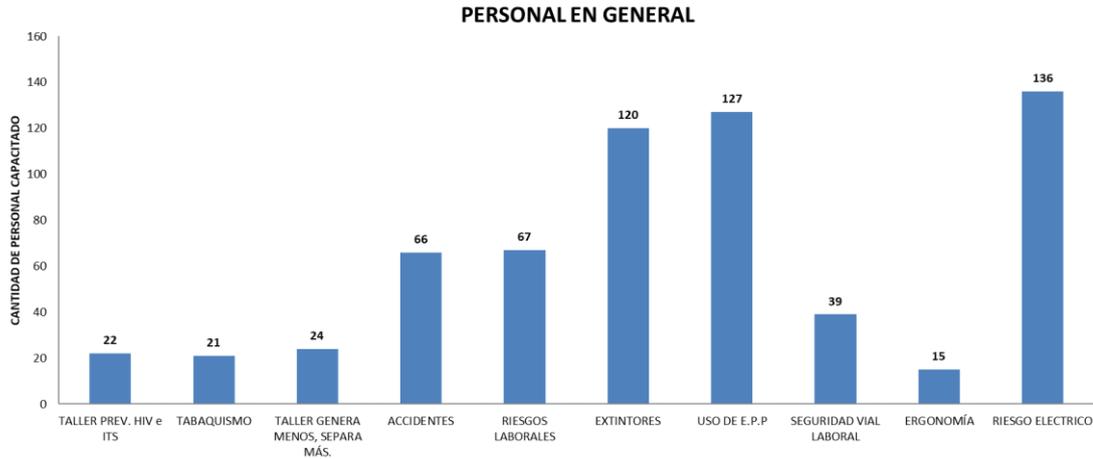


Los gráficos, permiten observar que, de todos los cursos de capacitación brindados por la cooperativa, el 54% se destinaron al personal en general, mientras que el 46% se dirigieron al personal específico. Dentro de este último grupo, el sector de servicios



eléctricos se destaca al recibir el 20% de las capacitaciones.

Capacitaciones - Personal en General:



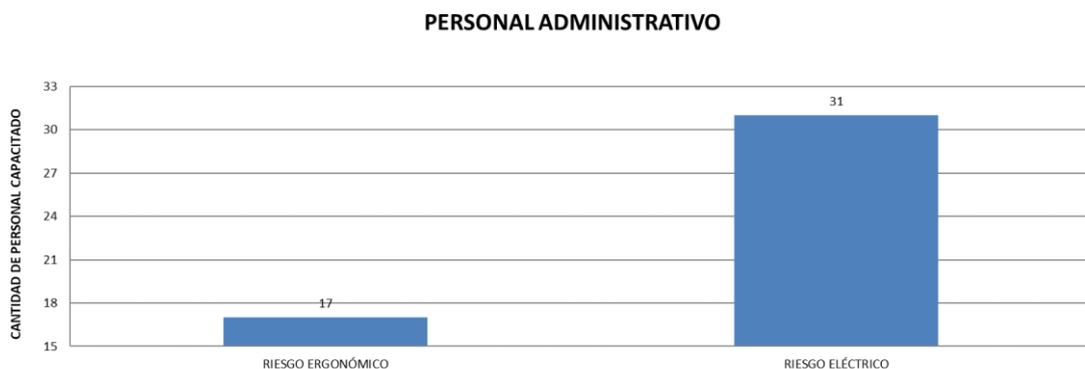
El personal en general ha recibido capacitaciones sobre los siguientes temas:

- 1) Medioambiente: Esta capacitación promueve la consciencia ambiental, para la educación de la separación y tratamiento de la generación de residuos.
- 2) Accidentes: con un enfoque en la prevención identificación de causas de los incidentes y accidentes. Identificar las condiciones latentes y fallas activas dentro de la cooperativa, y establecer acciones correctivas orientadas a evitar la recurrencia de estos eventos.
- 3) Riesgos Laborales (riesgos, medidas preventivas de seguridad y procedimientos de trabajo): Para garantizar la seguridad en el lugar de trabajo mediante la identificación y prevención de riesgos.
- 4) Extintores (manipulación): con el objetivo que los colaboradores posean los conocimientos necesarios para establecer las condiciones y requerimientos en donde se puede utilizar el sistema de extinción manual (extintores), siendo fundamental poder reconocer el límite en el cual deberá esperar el accionar profesional para la extinción (Bomberos).
- 5) Uso de EPP: todo sobre el correcto uso de Elementos de Protección Personal (EPP) esenciales para el trabajo, haciendo foco en el funcionamiento del arnés de seguridad, cascos, anclajes y posicionamiento en el trabajo.
- 6) Ergonomía: Estudio de Ergonomía para la Identificación y evaluación de los riesgos ergonómicos en los puestos de trabajo. De acuerdo a la normativa vigente como lo es la Resolución 886/15 de la Superintendencia de Riesgos de Trabajo aprueba el Protocolo de Ergonomía, unificando para la identificación y evaluación de riesgos y medidas correctivas.
- 7) Riesgo eléctrico, accidentes eléctricos (condiciones de seguridad, incendios eléctricos): Formación crucial sobre seguridad eléctrica y la prevención de accidentes.
- 8) Seguridad Vial Laboral (preventiva y conducción segura): Para fomentar la seguridad vial tanto en el trabajo como en la vida cotidiana brindada por el Sector de Capacitación de la ASVP.

- 9) Tabaquismo: promoviendo la conciencia sobre los riesgos del tabaquismo y las estrategias de prevención.
- 10) Taller de prevención HIV e ITS (Promoviendo conciencia comunitaria): Talleres de sensibilización revisando mitos y tabúes en relación con el HIV e ITS otorgando información actual y científica sobre las formas de transmisión, la epidemiología, los avances biomédicos y sociales, como así la legislación nacional e internacional.

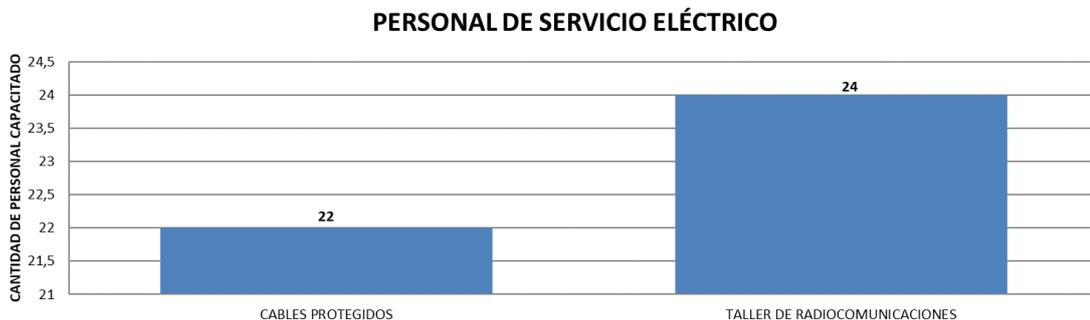
Capacitaciones - Sectores Específicos

Capacitaciones - Personal Administrativo



En el gráfico de capacitaciones para el personal administrativo, vemos que se llevaron a cabo dos cursos relacionados con la temática de riesgo ergonómico en la administración y riesgo eléctrico. Además, se muestra la cantidad de personal que cumplió con cada uno de estos cursos.

Capacitaciones - Personal de Servicio Eléctrico



El gráfico muestra que se dictaron dos cursos al personal de servicio eléctrico, sobre temas que incluye Cables protegidos, Líneas compactas, Tipos de Cables (CIMET-OPTIMEL) y Taller de Radiocomunicaciones. También existen capacitaciones conjuntas con la Municipalidad de Esquel en el tema poda en tendido de redes.

Capacitaciones - Personal de Servicios Sanitario



Este grafico presenta el curso de Unión de Tuberías Mediante Electrofusión que se destinaron al personal de servicio sanitario. Además de los cursos que abarcaron una variedad de temas, que incluyen conceptos básicos de seguridad e higiene laboral, ergonomía específica para el levantamiento de cargas, excavación, un curso sobre la gestión de riesgos laborales y el uso de equipos de protección personal.



Todas estas capacitaciones, incluidas en el Plan Anual de Capacitaciones establecido por la por Coop16, todo ello en busca del desarrollo personal y profesional de su personal, así como la promoción de un entorno laboral seguro y saludable, cumpliendo con las obligaciones legales y agregando ciertas necesidades que se tornan de interés para el personal.



5.3 Acciones en Información

Principales Actividades del **2023-2024**:

- ✓ Plan de Capacitación Anual a los Colaboradores.
- ✓ Se continua con los Convenios con las distintas Facultades de Ciencias Jurídicas, Naturales, Ingeniería y Económicas, Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB.
- ✓ Expo Agua 9 y 10 de noviembre 2023 en la Localidad de Trevelin
- ✓ Día del Agua 2024, en el mes de marzo.
- ✓ Actividades en Escuelas de las dos Ciudades.
- ✓ Colaboración con instituciones intermedias de Esquel y Trevelin.
- ✓ Organización de charlas de interés general.

La creación del Área de Extensión Cooperativa, que integró dos ejes fundamentales: la Comunicación Institucional y la Educación Cooperativa.

En el ámbito de la **Comunicación Institucional**, se incrementó de manera significativa la presencia diaria en los distintos canales de comunicación de la Cooperativa, logrando una mayor interacción con la comunidad. A lo largo de este año, se recibieron a los medios de comunicación todas las veces que lo solicitaron, realizando un promedio de tres notas periodísticas por semana, lo que permitió una constante difusión de las actividades y los servicios de la Cooperativa. Además, se implementaron canales de comunicación específicos para atender las situaciones de emergencia, como cortes de energía y agua imprevistos, lo que mejoró la respuesta ante contingencias. En las redes sociales, se logró ampliar el alcance del público, consolidando una forma más efectiva y ágil de comunicar.

En el área de **Extensión Cooperativa**, a través de la organización de diversas actividades, se fortalecieron los vínculos con múltiples instituciones. Uno de los eventos destacados fue la recepción de todos los candidatos a intendentes de Esquel y Trevelin, quienes tuvieron la oportunidad de realizar consultas al Consejo de Administración y al equipo técnico de la Cooperativa. Asimismo, se brindó asistencia a vecinos en las juntas vecinales de Esquel, Trevelin y los parajes de la localidad para la realización de la segmentación energética.

Otro hito importante fue la primera edición del "Desafío Innovar ConCiencia", llevada a cabo en la sede de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como la organización del 1er Foro de Cooperativas del Noroeste del Chubut. También se realizó la 2da edición de la Expo Agua, en la que participaron numerosas escuelas de Trevelin y Esquel, además de la firma de un convenio de prácticas profesionalizantes con el CFP 655. Cabe destacar la organización del Día Mundial del Agua en la Escuela N° 713, donde asistieron 500 estudiantes del nivel secundario, y la creación de un bosque nativo urbano en la Escuela N° 200.

El programa "**La Coop va a la Escuela**" fue clave para impulsar la investigación y concientización sobre temas como el cuidado del agua, la energía y el medio ambiente en toda la comunidad educativa. Las instituciones visitadas incluyeron un amplio número de escuelas, Escuela N° 200, N°780 de Gualjaina, La Fundación Educativa nivel primario y secundario, N° 112, N°24, Estudiantes de la carrera Guarda Parques,

N°166, N°205, Politécnica N°701, EMETA N° 740, Fundación "Puerta del Sol" nivel primario y secundario, N°57, N°713, varias más de Esquel y Trevelin.

En cuanto a los **convenios institucionales**, la Cooperativa mantuvo y fortaleció relaciones con varias entidades de la zona. Esto incluyó la firma de convenios de pasantías universitarias con las cinco facultades de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, prácticas profesionalizantes con el CFP 655, y un convenio con la Fundación Bosques Nativos de Argentina.

Además, la Cooperativa reforzó sus vínculos a nivel nacional e internacional. Como socia de AIDIS, asistió a su congreso nacional, lo que permitió capacitar al personal y fortalecer vínculos. También, como socia de FACE, se participó en su congreso nacional. Por otro lado, personal de la Cooperativa asistió a un taller internacional sobre gestión de barros cloacales realizado en Mar del Plata, organizado por COFES, y se participó en la Expo Ambiente de la Escuela N° 791.

Este balance refleja un año de crecimiento y consolidación del Área de Comunicación y Extensión Cooperativa, destacando su impacto tanto en la comunidad como en el fortalecimiento de las relaciones institucionales.

En comunicación, se observó una multiplicidad de esfuerzos y se hace necesaria una política definida y sostenida profesionalmente.

- INNOVAR CONCIENCIA



"Innovar Con Ciencia"

El 26 de agosto de 2023, en el predio de la Sede Esquel de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco se llevó a cabo una jornada intensiva dedicada a la generación de propuesta innovadoras para abordar problemáticas planteadas por instituciones locales de Esquel y Trevelin. Este evento se desarrolló en el edificio de aulas y promete ser una oportunidad única para colaborar, compartir ideas y encontrar soluciones creativas que beneficien a nuestra comunidad. Con Estudiantes

de las Secundarias de Trevelin, Esquel y Gualjaina.



- La Cooperativa 16 de Octubre Ltda. y la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco (UNPSJB) presentaron "Innovar ConCiencia", un desafío por equipos que busca fomentar la innovación abierta en las escuelas secundarias de la Región III del Ministerio de Educación de la Provincia del Chubut. El desafío se llevará a cabo durante 12 horas consecutivas. El compromiso con el uso responsable del agua en la región, invito a estudiantes interesados a sumarse al desafío y hacer que cada gota cuente. El Programa Cada Gota Cuenta consiste en diversas instancias educativas

que se realizan desde la institución destinada a la comunidad en general. Se busca generar espacios de diálogo y construcción conjunta con la sociedad, promoviendo el cuidado de los recursos y la generación de redes de trabajo cooperativo.

El objetivo de "Innovar ConCiencia", es vincular a los estudiantes del último año de las escuelas secundarias de la zona y estudiantes de nivel superior y universitario con las distintas facultades presentes en la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, generando una relación directa entre los dos niveles y promoviendo instancias significativas, especialmente para aquellos que cursan o están considerando formarse en una carrera ofrecida por la universidad. Además, se busca fomentar una cultura de innovación abierta y contribuir con nuevas propuestas para buscar soluciones a problemas relacionados con el agua en la región. El evento consistió en una instancia presencial en las instalaciones del edificio de aulas de la UNPSJB, ubicado en ruta 259 km 16. La jornada se realizó a lo largo de 12 horas consecutivas de trabajo, a través de la conformación de equipos multidisciplinarios destinados a abordar problemáticas planteadas por distintas organizaciones en relación con el medio ambiente, el campo tecnológico, instituciones artísticas, problemáticas sociales, logística, entre otros.

GANADORES DEL DESAFIO EDUCATIVO INNOVAR CONCIENCIA 2023:

Categoría Impacto Social

1° EQUIPO 2 – AGUA2

2° EQUIPO 3 – VIGOR Y CONCIENCIA JUVENIL

Categoría Innovación

1° EQUIPO 4 – PURO MATE

2° EQUIPO 1 – HDMI3

Queremos agradecer a todos por la participación, esperamos haber cumplido con las expectativas esperadas.



2ª EXPO AGUA 2023

Desde la Cooperativa 16 de Octubre Ltda., se llevó a cabo del 9 al 10 de noviembre de 2023, en el Polideportivo Municipal de Trevelin, la **2ª Expo Agua**, contando con la participación de las Secretarías de Ambiente y Turismo, la Municipalidad de Esquel presente en la 2ª Edición de la Expo Agua 2023, esta edición estuvieron presentes las escuelas primarias y secundarias de Esquel, Trevelin y sus parajes que participaron de los stands, talleres y charlas. Declarada de interés municipal por el Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin

La secretaría de Ambiente de Trevelin presentó un stand donde se brindaron conocimientos sobre el proceso de compostaje, y talleres de plantación de especies nativas en conjunto con la Fundación Bosques Nativos Argentinos.

Los principales ejes de la Expo giran sobre el cuidado, la utilización y reutilización del agua, ya sea potable, corriente o cloacal, y en ellos se llevan adelante las actividades de diferentes organizaciones como la Coop16, la Secretaría de Ambiente de Trevelin, la Secretaría de Ambiente de Esquel, Bomberos Voluntarios de Trevelin, CIEMEP, Secretaría de Bosques y Administración de Parques Nacionales.



En este marco la Municipalidad de Esquel brindó información sobre uso responsable de recursos, reutilización y reciclaje. Además, de talleres de cuidado del agua, compostaje y gestión de residuos. También se aportará información sobre los atractivos turísticos de la zona y sobre la campaña de concientización "Genera menos, separa más".

Las actividades se extendieron jueves y viernes, por la mañana, de 9 a 12, y por la tarde de 14 a 17 hs en el Polideportivo de Trevelin. Con más de 1000 inscriptos que participaron en la propuesta.



Estos talleres contaron con la entusiasta participación de niños y niñas provenientes de diversas escuelas de Trevelin, Esquel y Gualjaina, así como representantes de varias instituciones.

- CONCURSOS PARA LAS ESCUELAS

Se llevaron a cabo Concursos, de dibujos y cuentos, destinados a Nivel Inicial,



Primario y Secundario.



Día Mundial del Agua 22/03/2024

El día 22 de marzo de 2024 se celebra el Día Mundial del Agua como cada año, proclamado por la asamblea general de la ONU. Su principal objetivo es generar conciencia acerca de la importancia de cuidar los recursos de agua en el planeta, un elemento vital para la vida de todas las especies de la Tierra.

En este día Mundial del Agua, conmemora este recurso vital bajo el lema “Más Bosques, MÁS agua”. De esta forma se busca reconocer la importancia fundamental de los bosques en la preservación y disponibilidad del agua dulce.

Se realizó un acto el viernes 22 de marzo en la escuela N° 713 “Juan Abdala Chayep” de Esquel.



El evento contó con la participación de los representantes de las municipalidades de Esquel y Trevelin, la presencia de la secretaria de bosques de la Provincia del Chubut, el INTA, la Universidad Nacional de La Patagonia San Juan Bosco, la Fundación de Bosques Nativos Argentinos y CIEFAP.

Además, participaron los alumnos de la escuela 713, EMETA, escuela 735 y Politécnica, así como también los alumnos de la carrera de Guardaparques.

Jorge Alba, director de la 713, abrió la jornada y le dio la palabra a Mauricio Mateo, jefe de servicios sanitarios de la Coop16.

Las charlas estuvieron a cargo de;

- Sergio Torrego, Fundación de bosques nativos Argentina
- José Harris, Jefe de la Brigada de Incendios de Esquel
- Teresa Schinelli, INTA
- Carolina Lemir, Titular del área de Espacios Verdes



En el patio los estudiantes pudieron visitar los stands del Servicio Provincial del manejo del fuego, la fundación de Bosques Nativos Argentinos, el Laboratorio de aguas residuales de Esquel, el CIEFAP, Seguridad e Higiene de la Coop16, entre otros.

En el SUM de la escuela sucedieron las distintas charlas y al finalizar cada una de los estudiantes pudieron hacer sus preguntas.

- "DÍA MUNDIAL DE LA TIERRA" 22/04/2024

¡Feliz Día Mundial de la Tierra!



"Más Bosque, Más Agua"

En el Día Mundial de la Tierra, una ocasión especial para reflexionar sobre la importancia de cuidar y preservar nuestro planeta. En esta jornada, se recordó la necesidad de adoptar prácticas sostenibles y promover acciones que contribuyan a la conservación del medio ambiente.

En conmemoración a este día tan significativo, el martes 23 de Abril desde las 10hs, se realizó una actividad en conjunto con la Secretaría de Ambiente de Esquel, la Secretaría de Bosques de Chubut, estudiantes de la

Tecnicatura en Producción e Industrialización Forestal de la Escuela Politécnica, alumnos de la Escuela N°200 y la Cooperativa 16 de Octubre Ltda.



Se trata de la plantación de 20 árboles en un bosque nativo urbano, ubicado en la Escuela N° 200.

Esta iniciativa busca fortalecer el compromiso con la reforestación y preservación de nuestros espacios naturales, así como fomentar la participación activa de la comunidad en acciones que promuevan el cuidado del entorno. La plantación de estos árboles representa un paso importante hacia la recuperación y protección de nuestros ecosistemas locales.

Agradecemos a todos los involucrados por sumarse a esta noble causa, demostrando su compromiso con el cuidado del medio ambiente y su contribución al bienestar de nuestra comunidad. Juntos, podemos marcar la diferencia y construir un futuro más sostenible para las generaciones venideras.



5.4 Objetivos de Mejoras para el año 2024-2025

- Continuar un plan de capacitación anual, destinado a preparar los mandos medios, colaboradores y asociados. Buscando nuevas capacitaciones de acuerdo a las necesidades de la cooperativa.
- Fomentar nuevos espacios de capacitación y formación a nuevos grupos de interés: cooperativas, municipalidades del interior, entidades locales y regionales, etc.
- Tenemos como objetivo establecer y mantener un programa de educación institucional anual (PEIA), centrándonos en tres pilares: educación al usuario, fomento del espíritu cooperativo y promoción de la ciencia y tecnología.



Principio 6: “Cooperación entre cooperativas”

Las Cooperativas sirven más efectivamente a sus asociados y fortalecen al movimiento cooperativo trabajando mancomunadamente a través de estructuras locales, regionales, nacionales e internacionales. Las cooperativas deben identificar con mayor frecuencia las posibilidades de un creciente número de operaciones comerciales conjuntas, de forma práctica, protegiendo y cuidando los intereses de los asociados.

Relaciones del principio con los ODS



Un programa exitoso de desarrollo sostenible en ciudades y comunidades, con instituciones sólidas y transparentes que promuevan el consumo y la producción responsables requiere alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil.

Estas alianzas inclusivas con entidades de la economía social construidas sobre principios y valores, una visión compartida, y metas compartidas, que colocan a la gente y al planeta en el centro, son necesarias a nivel global, regional, nacional y local; el principio de intercooperación se destaca en este sentido.

Las alianzas de múltiples interesados serán fundamentales para aprovechar la relación entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, a fin de mejorar su eficacia e impacto, acelerando los progresos en la consecución de los objetivos.

Evaluaremos en este principio:

- 6.1. La integración representativa.
- 6.2. Las acciones en común con otras cooperativas, es decir nuestra forma de crear “sinergia” en Cooperación.
- 6.3. Relación con otras Cooperativas
- 6.4. Los objetivos de mejora.

6.1. La integración Representativa

6.1.1 La Cooperativa 16 de Octubre Ltda. a pesar de no participar de la conformación de su conducción, a través de sus dirigentes, en la FECHCOOP. Mantiene su participación patrimonial.

6.1.2 Inversión en integración: \$ 1.265.720,21.-

6.2 La integración en negocios:

6.2.1 Compra Insumos y Servicios al sector

Aún no es significativa la presencia de los proveedores de la cooperativa, que pertenecen al sector de la Economía Social. -

6.3 Relación con otras cooperativas:

Esta Cooperativa lleva a delante vínculos con otras Cooperativas, fortaleciendo el apoyo mutuo y crecimiento de operaciones comerciales, entendiendo que su vinculación es un punto positivo para brindar los mejores servicios posibles.



6.3.1 PROGRAMA COOPERATIVAS

Se invitó a distintas cooperativas de la región, que permitió la participación de personal de otras cooperativas en una serie de capacitaciones, charlas y compartiendo las distintas experiencias. Contando con la presencia de personal técnico operativo de la Cooperativa 16 de Octubre Ltda., y el área de Seguridad e Higiene Laboral de la Coop16.

6.3.2 Participación de Foro de Cooperativas:

1° Foro de Cooperativas, organizada y coordinada por la Cooperativa 16 de Octubre Ltda.

Miércoles 25 de octubre se realizó en nuestras instalaciones el 1° Foro de Cooperativas de Servicios Públicos del Centro y Oeste de la Provincia de Chubut.

Con integrantes de las Cooperativas de Gobernador Costa y José de San Martín, y de la localidad de Tecka. En una extensa jornada cargada de aprendizajes e intercambio, con un primer momento de presentación de la situación actual de cada organismo, y un posterior recorrido por las plantas de tratamiento de agua, Estación Depuradora de Aguas Residuales y estación Transformadora Arroyo Seco.

Apuntamos a seguir fortaleciéndonos a nivel regional, apuntando a proveer cada vez mejores servicios y de calidad.



Este año la Cooperativa 16 de Octubre Ltda. desempeñó un papel fundamental en el fortalecimiento del vínculo cooperativo en la región. En ese sentido, abrió sus puertas a varias cooperativas de servicios públicos de las localidades vecinas, con el objetivo de compartir conocimientos, experiencias y apoyarse mutuamente en la administración de los servicios públicos.

La administración implica una serie de tareas diarias que requieren conocimientos técnicos y una gran responsabilidad. Sin embargo, muchas veces las cooperativas se enfrentan a estos desafíos de manera individual, desde su propia realidad. Es por eso que la Cooperativa 16 de Octubre Ltda. se propuso fortalecer a las cooperativas más pequeñas, ayudándolas en sus proyectos y trasladando conocimientos para el desarrollo de sus localidades.

Convencidos de que la mejor administración de los servicios públicos se logra a través del trabajo conjunto de las cooperativas. Estamos comprometidos en compartir experiencias exitosas, brindar capacitaciones y apoyo técnico, para que todas las cooperativas puedan ofrecer servicios eficientes y de calidad a sus comunidades.

Con estas acciones, la Cooperativa 16 de Octubre Ltda. busca fomentar la solidaridad y el intercambio entre las cooperativas de la región, creando una red colaborativa que permita mejorar la gestión y el acceso a los servicios públicos para todos los habitantes.

Objetivos cumplidos

- ✓ Iniciar vínculos de integración entre cooperativas.

6.4. Objetivos de Mejoras para el año 2024-2025

- ❖ Continuar afianzando vínculos de integración entre cooperativas, estableciendo canales que permitan una comunicación, asistencia y retroalimentación del vínculo cooperativo.
- ❖ Continuar incrementando el número de negocios dentro del sector de la Economía Social, tanto en la compra como en la venta de bienes y servicios.
- ❖ Impulsar y organizar reuniones para establecer líneas de trabajo consensuadas, según las necesidades allí planteadas.

Principio 7:

“Compromiso con la Comunidad”

Las Cooperativas trabajan para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas decididas por los asociados.

Existen primariamente para el beneficio de sus asociados.

Están estrechamente ligadas con la comunidad. Tienen la responsabilidad de asegurar que el desarrollo económico, Social y cultural de sus comunidades sea sustentable y de Trabajar constantemente por la protección del medio ambiente.

Corresponde a los asociados, decidir con qué grado de intensidad y de qué manera específica una cooperativa debería efectuar contribuciones a su comunidad.

Relaciones del 7mo. Principio con los ODS



El compromiso con la comunidad de una entidad que presta servicios públicos se ve reflejado en el cumplimiento de 12 ODS, algunos que se vinculan con su objeto social, otros con su naturaleza organizacional.

Partiendo del desempeño empresarial que apuesta a la sostenibilidad medioambiental con la provisión de agua limpia y el saneamiento correspondiente, la inversión en energía no contaminante, la mejora de la calidad de vida de los habitantes de la localidad. Incorporando beneficios que reduzcan las desigualdades, incluyendo a jóvenes, ancianos, mujeres y niños en sus políticas; colaborando y creando lazos con instituciones locales, hacen de la Cooperativa 16 de Octubre Ltda. Una célula que promueve el desarrollo y bienestar sostenible en Esquel y Trevelin.

Con La Familia/Comunidad: En el entendimiento de la necesidad de mayor inserción de la Cooperativa en nuestra comunidad motorizando iniciativas que impulsen el conjunto de principios cooperativos, se llevan adelante distintos proyectos:

- ✓ El Programa “Cada Gota Cuenta”, y de allí “La Cooperativa va a la Escuela” se trata de revitalizar un programa que consistía en dar charlas a los alumnos del uso adecuado e importancia del Agua Potable.
- ✓ Continúa el trabajo conjunto con la Universidad Nacional De La Patagonia San Juan Bosco, en distintas pasantías con las Facultades de Cs. Naturales, Cs. Jurídicas, Ingeniería y Cs. Económicas para la mejora



continua de los distintos procesos tanto administrativos como operativos.



Evaluaremos en particular:

- 7.1 Generación de Sinergia con Instituciones de la Comunidad de Esquel y Trevelin.
- 7.2 Presencia en la comunidad revalorizando espacios comunes.
- 7.3 Generación de Sinergia con Instituciones Educativas, niños y jóvenes.
- 7.4 Compromisos con Mejoras de la Calidad de Vida.
- 7.5 Acciones Medioambientales
- 7.6 Objetivos de Mejoras para el año 2024-2025.

7.1 Generación de Sinergia con Instituciones de las Comunidades de Esquel y Trevelin

La Cooperativa 16 de Octubre Ltda. Desarrolla una política de apoyo y sostenimiento de las distintas instituciones de la comunidad en las siguientes acciones:

7.1.1 - Convenio de colaboración mutua entre la Cooperativa 16 de Octubre y la Fundación Bosques Nativos Argentinos.

Fundación Bosques Nativos Argentinos y Cooperativa 16 de Octubre Ltda. unen esfuerzos para mejorar los humedales artificiales en planta de tratamientos de líquidos cloacales de Trevelin

En una iniciativa conjunta, la Fundación Bosques Nativos Argentinos y la Cooperativa 16 de Octubre Ltda. han firmado un convenio para mejorar los humedales artificiales en la planta de tratamiento de líquidos cloacales de Trevelin.

El objetivo principal es incrementar la capacidad de retención y el caudal, así como mejorar la sustentabilidad y biodiversidad del lugar mediante la plantación de especies nativas.

Una de las principales mejoras consistirá en el cambio tecnológico de los humedales artificiales, adoptando un diseño que permitan un mayor flujo. De esta manera, se logrará aumentar el caudal posible que pueden circular a través de los mismos. Las piletas se asemejarán más a estanques, lo que fomentará una mayor Biodiversidad en la planta.

Es importante mencionar que esta mejora se enfoca en una parte específica del proceso, pero se ha diseñado con miras a futuras expansiones y conexiones adicionales.

En cuanto a la inversión, será la Fundación Bosques Nativos Argentinos quien aporte los recursos económicos necesarios para llevar a cabo el proyecto, mientras que la Cooperativa 16 de Octubre Ltda. proporcionará el lugar físico y el soporte técnico requerido.

Cabe destacar que esta colaboración no es el primer convenio en el que la Cooperativa ha trabajado durante el último año, habiendo establecido acuerdos similares con diversas instituciones.

7.1.2 – Préstamo del Salón de Asambleas

Continuamos con el préstamo del Salón de Asambleas a distintas instituciones, como a la UNPSJB, grupos de expresiones artísticas (de baile y bandas) e instituciones locales. A las que se le brinda un espacio para el desarrollo de sus actividades. Fomentando de este modo las actividades educativas y artísticas entre ellas. También es lugar de encuentro para disertaciones y otras actividades que la comunidad requiera en distintas temáticas.



7.2 Presencia en la comunidad

Se continuo con el programa “La cooperativa va a tu barrio” tiene como objetivo brindar apoyo a los vecinos usuarios para facilitar su registro y acceso a los subsidios a la energía (R.A.S.E). Nuestra meta es ayudar a aquellos que aún no se han inscripto o han enfrentado problemas en su solicitud, para que puedan beneficiarse del subsidio nacional en energía eléctrica y gas.



⚠ TREVELIN - LAGO ROSARIO ⚠

Estaremos ayudando a usuarios que aún no hayan completado el formulario de inscripción al Régimen de Segmentación de Subsidios Residenciales (Decreto Nac. 332/22) y deseen mantener el subsidio.

📅 Miércoles 23: PUNTO DIGITAL TREVELIN.

📅 Jueves 24: CENTRO COMUNITARIO LAGO ROSARIO.

Trámite para percibir subsidio a la energía:

✓ Aquellos que aún no hayan realizado la inscripción en el Registro de Acceso a los Subsidios de la Energía podrán hacerlo en www.argentina.gov.ar/subsidios



Coop16 PUNTO DIGITAL MARTES 22 Y MIÉRCOLES 23 DE AGOSTO, DE 9 A 12 HS. REGIMEN DE SEGMENTACION DE SUBSIDIOS RESIDENCIALES (DECRETO NAC. 332/22)

Coop16 LA COOPERATIVA VA A TU BARRIO LAGO ROSARIO JUEVES 24 DE AGOSTO, DE 9 A 12 HS. CENTRO COMUNITARIO REGIMEN DE SEGMENTACION DE SUBSIDIOS RESIDENCIALES (DECRETO NAC. 332/22)

7.3 Generación de sinergia con Instituciones Educativas, niños y jóvenes.

La Cooperativa 16 de Octubre Ltda., continua con su compromiso, de estar presente en la Educación en forma directa con aportes acompañamiento a ciertas instituciones educativas.

- ✓ Padrinazgo Escuelas Provinciales N° 57 y N° 510

- “LA COOP VA A LA ESCUELA”



¡De visita en la Escuela N°200 Ruka Chillkatum!

Se compartieron charlas sobre el funcionamiento de la Planta de Agua y la Estación de Aguas Residuales, como así también sobre Elementos de Protección Personal.

Agradecemos al Equipo Directivo y a los docentes por su colaboración y compromiso en este trabajo interinstitucional.

La Coop va a la Escuela Esc.N°780 de Gualjaina.

La Cooperativa visitó la Escuela N°780 de Gualjaina junto a su equipo de extensión cooperativa.

Durante una reunión institucional, se convocaron varias escuelas de diferentes niveles educativos para conocer el programa educativo 'Cada Gota Cuenta'.

El objetivo de esta visita fue promover la importancia del cuidado del agua y establecer un lazo interinstitucional que contribuya a mejorar los resultados regionales.

La Cooperativa continuará realizando actividades en la localidad y brindando apoyo a los estudiantes de Gualjaina.

La Coop va a la Escuela Fundación Educativa

La Cooperativa 16 de Octubre Ltda. llevó a cabo charlas técnicas sobre Seguridad e Higiene y los procesos de tratamientos en las plantas tanto como en la Planta Potabilizadora de Agua como en la Planta de Tratamientos de Líquidos Cloacales de la Cooperativa.

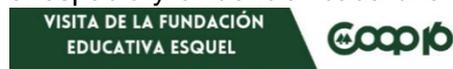
Estas charlas tienen como objetivo brindarles información actualizada sobre prácticas seguras en el entorno educativo. Luego de estas charlas se programa una visita a nuestras instalaciones para que puedan aplicar los conocimientos adquiridos.

Visitas a nuestras instalaciones

A través del proyecto la Coop va a la escuela, recibimos a estudiantes de la Fundación Educativa Esquel, de 5to y 6to año acompañados por sus profesores y padres.

Estuvieron visitando la Estación Depuradora de Aguas Residuales y la Planta de Agua de Esquel.

Este tipo de experiencias permite visibilizar el espacio y evidenciar cada una de las tareas que realizan nuestros profesionales en el trabajo por brindar servicios de calidad a la comunidad.



Una jornada que tuvimos en la Escuela N° 112 Programa educativo "Cada Gota Cuenta"

Actividad para primer ciclo llamada "Lo que vive debajo del agua". Los alumnos con materiales reciclables hicieron sus personajes y se mostrará en la Expo Agua.

Se llevó adelante una visita en la Escuela N° 24 de la ciudad de Esquel, en el que se trabajó con estudiantes de 4to. Grado con la actividad denominada de Homo Consuminus a Homo Cooperativus.

Visita de Estudiantes de Guardaparques

En la EDAR de estudiantes de la carrera de Guarda Parques de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco. Estudiantes del segundo año de la carrera de Guarda Parques de la UNPSJB. A través de la cátedra de Educación Ambiental, estuvieron haciendo el recorrido por las instalaciones de la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR), observando el proceso implicado en el tratamiento, y también, visitando el laboratorio en donde evidenciaron las actividades que se realizan en este espacio.



Visitamos la Muestra Anual de Ciencias de la Escuela N° 166

El 15 de noviembre de 2023 tuvimos la oportunidad de visitar la muestra anual de Ciencias de la Escuela N°166.

La Coop en la Fundación Educativa Esquel

Bajo la premisa "La Coop. va a la escuela" fuimos recibidos por los estudiantes y docentes de 3° año de la Fundación Educativa Esquel, estuvimos realizando las Charlas Técnicas recuperando aspectos sobre las plantas de agua y de líquidos cloacales. También, todo lo relacionado a los elementos de protección personal que utilizan los trabajadores de la institución, y la importancia de estos para la realización de sus tareas y el cuidado de los trabajadores.



Después visitaron la Estación Depuradora de Aguas Residuales de Esquel, donde observaron cada una de las instancias de tratamiento que se llevan a cabo en este espacio, y posteriormente, realizaron con las docentes un trabajo de construcción de maquetas.



De visita en la Escuela N° 205

Recibidos por estudiantes y docentes de 3^o grado de la Escuela 205 de Esquel, con quienes realizamos una de las propuestas educativas del proyecto la Coop. va a la escuela.

En este caso, estuvimos trabajando sobre las prácticas del uso de los recursos y el cuidado del medio ambiente mediante la construcción de personajes con elementos reutilizables que cuentan una historia y transmiten un mensaje sobre el uso racional del agua ¡Hermosas producciones!

De visita en la Escuela N° 701

El martes 5 de noviembre, fuimos recibidos por estudiantes y docentes de 7^o año de las orientaciones eléctrica y construcción del Colegio Politécnico N°701 de Esquel.

Estuvimos compartiendo una charla sobre las normativas que rigen el Programa Anual de Prevención de Riesgos Laborales, e hicimos hincapié en aquellas normas que aplican a las áreas de seguridad de trabajos vinculados a la electricidad y a la construcción. La misma estuvo a cargo de la Lic. en Seguridad e Higiene Laboral Andrea Arce y del pasante de Extensión Cooperativa Pablo D. Cárdenas.



Visita de Estudiantes de EMETA

Estudiantes de EMETA en la Planta de Tratamientos de Líquidos Cloacales de Esquel. El día 26 de marzo 2024, la Cooperativa tuvo el honor de recibir a los estudiantes de EMETA en nuestras instalaciones. Durante su visita, los estudiantes tuvieron la oportunidad de conocer de cerca nuestro laboratorio y realizar un recorrido por la planta.

También participaron en un muestreo del agua en la planta, en colaboración con nuestro personal. Se realizaron tomas de muestras y ensayos in situ (ph, temperatura, conductividad, sólidos disueltos totales) y ensayos de laboratorio (oxígeno disuelto, sólidos sedimentables, nitritos y nitratos (con espectrofotómetro), número más probable de bacterias coliformes). Vieron técnicas de sólidos totales, fijos y volátiles; DBO5 y DQO para analizar la entrada y salida del agua en la planta

Personal de la Cooperativa y pasantes guiaron a los estudiantes durante los ensayos en el laboratorio, mostrándoles cómo se realizan estos importantes análisis para evaluar la calidad del agua y garantizar su adecuado tratamiento.

Esta experiencia brindó a los estudiantes la oportunidad única de aplicar sus conocimientos teóricos en un entorno práctico y real. Nos complace compartir nuestros conocimientos y experiencia con los estudiantes. Esperamos que esta visita haya sido enriquecedora y seguiremos fomentando la colaboración con instituciones educativas para promover el aprendizaje práctico y el intercambio de conocimientos.

De visita en la Escuela Puerta del Sol

La Coop va a la Escuela "Puerta del Sol", tuvimos el privilegio de visitar la escuela "Puerta del Sol" para compartir una enriquecedora charla con los estudiantes del 2do ciclo.

El propósito de nuestra visita fue abordar temas fundamentales relacionados con el agua, haciendo hincapié en su cuidado, las modificaciones que puede producir en distintos suelos y otros aspectos relevantes.

Esta visita se enmarca en el programa de la Cooperativa, el cual tiene como objetivo visitar diferentes escuelas para concientizar y educar sobre la importancia del cuidado del agua.

Creemos firmemente que la educación y la sensibilización son herramientas clave para promover prácticas responsables y sostenibles en relación al recurso hídrico, y estamos comprometidos en difundir este mensaje a las generaciones futuras. Durante la charla, los estudiantes tuvieron la oportunidad de aprender sobre la relevancia del agua, sus propiedades, así como también las medidas necesarias para su conservación y uso eficiente.

Fue un espacio de intercambio en el que se fomentó la reflexión y el diálogo en torno a esta temática tan significativa para nuestra comunidad.

Concierto Patriótico Didáctico en la Escuela N°57: Una Jornada Inolvidable 🇲🇵



La Escuela N°57 fue la anfitriona del Concierto Patriótico Didáctico quien ejecutó la prestigiosa Banda Militar Malvinas Argentinas perteneciente al Regimiento de Caballería de Exploración III "Coraceros General Pacheco".

Este evento especial se llevó a cabo el día 21 de mayo y contó con dos funciones para recibir a las escuelas en sus diferentes turnos.

El 21 de mayo, vivimos una jornada llena de música, historia y patriotismo en la Escuela N°57, donde se llevó a cabo el Concierto Patriótico Didáctico. Este evento especial contó con la participación de la prestigiosa Banda Militar Malvinas Argentinas del Regimiento de Caballería de Exploración III "Coraceros General Pacheco".

Con dos funciones emocionantes a la hora 11:00 hs. y a las 14:00 hs., estudiantes de diferentes turnos tuvieron la oportunidad de disfrutar y aprender a través de la música. La banda militar no solo deleitó con su talento, sino que también brindó un contexto educativo que permitió a los jóvenes conocer más sobre nuestra historia y valores nacionales.

7.4 Compromiso con Mejoras en la Calidad de Vida

Este compromiso está directamente relacionado con una permanente búsqueda de mejoras en los servicios centrados en la calidad y precio justo. *La Cooperativa 16 de Octubre Ltda. continúa desarrollando y sostiene un fuerte vínculo territorial que está expresado y analizado en diferentes principios del presente Balance Social.*



Detallamos algunos:

7.4.1 - “Proyecto Obra Nueva toma Arroyo Buitrera, acueducto y obras complementarias”



Se continúa con las gestiones con la Municipalidad de Esquel y Servicios Públicos de la Provincial para la ejecución del Proyecto Acueducto, Cisterna, Nexos y Captación de Arroyo Buitrera, con el Objetivo principal de captar un caudal de agua suficiente para abastecer a una población de 68.000 habitantes proyectada para 2042.

7.4.2 “Conexiones Clandestinas”

En el marco del programa de control de conexiones clandestinas y fraudes, la cooperativa ha llevado adelante distintos operativos para desconectar instalaciones irregulares, clandestinas y peligrosas, todas éstas mayormente en zonas no servidas.

Estas conexiones generan sobrecargas en las instalaciones, afectando la calidad del servicio de los usuarios vecinos y poniendo en peligro la vida de los residentes y sus mascotas. En conjunto con el ministerio público fiscal y la policía de la provincia.



7.4.3 “Proyectos de expansión”



Servicio Sanitario

Se continua en proyectos varios, extensiones y renovación de redes de agua potable, asociados a proyectos de pavimentación o adoquinado de calles, a pedido del Municipio de Esquel y por solicitud de nuevos usuarios urbanos a fin de ampliar la cobertura del servicio. Se está brindando asesoramiento técnico al IPV en la finalización de las obras en los barrios Valle Chico y Cañadón de Bórquez. Confección de Planos de detalle y cómputos de las tareas incompletas, junto con sus costos.

Zona B° Ceferino Alto, ampliación de más de 5000 metros de cañerías y dos cisternas, una de 400m³ y otra de 100m³, para abastecer aproximadamente 280 parcelas y mejorará la calidad del servicio para más de 1.500 habitantes del sector.

7.4.4 Aportes de tecnología e innovación, gestionados e instalados:

- ✓ Energía, se realiza recambio de tendido por cables con tecnología preensamblados. Cables protegidos en las Estructuras Especiales.
- ✓ Sanitarios, se continúa con la Incorporación de nuevos medidores de agua.
- ✓ Incorporación a la flota de rodados, de nuevas unidades para continuar brindando más y mejores servicios.

7.4.5 Cantidad de Agua Potable, en Esquel y Trevelin, para los usuarios:

Esquel

Cantidad diaria aprox.	22.000,00.-	m ³ /día
Cantidad mensual aprox.	660.000,00.-	m ³ /mes
Cantidad anual aprox.	7.920.000,00.-	m³/año

Trevelin

Cantidad diaria aprox.	6.121,60.-	m ³ /día
Cantidad mensual aprox.	183.648,00.-	m ³ /mes
Cantidad anual aprox.	2.203.776,00.-	m³/año

TOTAL APROX. ESQ. Y TREV. 10.123.776,00.- m³/año

7.4.6 Esquel. Gestiones ante el gobierno provincial permitió que el CFI, contrate a Consultora para realizar el estudio y proyecto licitatorio de la nueva EDAR (Estación Depuradora de Aguas Residuales) en Esquel, que ya cuenta con el predio de localización. Permitiendo ampliar el servicio de recolección de líquidos cloacales y mejorar el nivel de tratamiento de los efluentes tratados (abarcando instalación de cañerías y estaciones de bombeo necesarias para la conducción del efluente tratado hacia una zona del ejido municipal donde existe déficit hídrico para su utilización en emprendimientos), capaces de satisfacer las necesidades de la comunidad por los próximos 20 años. El proyecto se encuentra en la etapa final de su evaluación, actualmente ingresado a la Secretaria de Ambiente de la Provincia del Chubut, para su evaluación de Estudio de Impacto Ambiental.

7.4.7 Trevelin. El alto consumo y la falta de agua en zonas altas de la localidad, aunque la obra no está terminada se habilito provisoriamente una perforación correspondiente a la Obra “*Proyecto y Construcción 28 Viviendas en Trevelin LP 32/10*”. Se encuentra desarrollando el proyecto y gestionando fondos para nueva perforación en la zona sur, con el fin de mitigar los problemas de falta de agua y baja presión en época estival.

En cuanto al sistema de tratamiento de aguas residuales municipales, continua la imposibilidad económica/financiera para adecuar el sistema a los requerimientos de la normativa provincial de vuelco.

No se autorizan las factibilidades de obras nuevas de redes cloacales. Sólo se continúa realizando conexiones cloacales sólo a lotes donde la red existe y está en funcionamiento.

En busca de la mejora del sistema, se ha avanzado en la implementación de humedales artificiales en la EDAR Trevelin, esto en conjunto a la Fundación Bosques Nativos Argentinos para la Biodiversidad. Contempla el uso de agua tratada para riego interno de la vegetación del perímetro del predio, un vivero forestal de especies arbóreas nativas, con playa de secado de barros acumulados en las lagunas y una playa de compostado de material orgánico, buscando minimizar la generación de residuos. Se continua en la búsqueda de financiamiento del proyecto de una nueva estación depuradora de aguas residuales para Trevelin.

7.5 Acciones Medioambientales

7.5.1 Se continua con las podas preventivas en zona de redes.

7.5.2 Proyectos de Reutilización del Agua.

7.5.3 Se afianza el Programa “Cada Gota Cuenta” como programa integral del cuidado del agua, abordando desde distintas perspectivas, entre ellas la medioambiental en conjunto con organizaciones de las localidades.

7.6 Objetivos de Mejoras para el año 2024-2025

- Continuar profundizando más acercamiento y comunicación con las Instituciones Locales, de índole educativa.
- Continuar ampliando el plan de comunicación con los asociados y comunidad en general, poniendo en valor las acciones de la cooperativa.